Universidad Libre

Seccional Cali

2022

Proyecto Educativo del Programa de Psicología

Facultad de Ciencias de la Salud

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL 6
2.1 Misión 7
2.2 Visión 7
2.3 Principios 7
2.4 Valores Institucionales 9
3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA 10
4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA 11
Normatividad institucional 11
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA 12
6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA 16
6.1 Misión del programa 17
6.2 Visión del Programa 17
6.3 Principios del Programa 18
6.4 Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento 18
7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA 21
7.1 Objetivo General 22
7.2 Objetivos Específicos 22
Objetivos de la fundamentación: 22
Objetivos de la profesionalización 23
Objetivos de la transición a la vida laboral 23
8. PERFILES 25
8.1 Perfil del Estudiante. 25
8.2 Perfil del Docente 25
8.3 Perfil de Ingreso 26
8.4 Perfil de Egreso 27
8.5 Perfil Ocupacional 27
9. MODELO PEDAGÓGICO 28
9.1 Modelo Pedagógico Institucional 28
9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional 30
9.2 Modelo pedagógico del programa 30

9.3 Principios que fundamentan la formación del psicólogo unilibrista 31
10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS 34
11. ASPECTOS CURRICULARES 38
11.1 Aspectos curriculares distintivos del programa 38
11.2 Estructura Curricular 41
11.3. Plan de Estudios (en créditos académicos) 42
11.4. Justificación de la reforma curricular 44
11.5. Presentación de la reforma curricular del programa 46
11.6. Interdisciplinariedad 47
11.7. Flexibilidad Curricular 48
11.8. Estrategias de Aprendizaje 49
11.9. Opciones de grado 49
Opciones de trabajos de grado 51
12. INVESTIGACIÓN 53
12.1. Investigación en el Programa 53
12.2. Grupos de Investigación 55
12.3. La investigación del programa y el aporte a la construcción del País. 55
13. PROYECCIÓN SOCIAL 58
13.1. Prácticas profesionales supervisadas 60
Objetivos formativos y metodología de la práctica profesional supervisada 61
13.2. Organización general de las actividades académicas de práctica profesional 62
13.3. Evaluación de la práctica profesional 63
13.4. De la evaluación estudiantil 63
13.5. Convenios y docencia-servicio para la práctica profesional 64
14. INTERNACIONALIZACIÓN 66
Lengua extranjera 68
15. EGRESADOS 70
16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN 71
17. REFERENCIAS 73

TABLAS

Tabla 1. Identificación del Programa de Psicología 16

Tabla 2. Perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje 35

Tabla 3. Evaluación de Resultados de aprendizaje 37

Tabla 4. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Psicología 41

Tabla 5. Cursos en los que se desarrollará el trabajo de grado 50

Tabla 6. Actividades y metas por curso para el trabajo de grado 50

Tabla 7Líneas y Grupos de Investigación del Programa en el área ciencias de la salud y en la línea Sociedad y Posconflicto 55

Tabla 8. Proyectos de investigación e impacto social 56

Tabla 9. Características de las Practicas supervisadas en Psicología Clínica. 60

Tabla 10. Características Practica Electiva Profesional Supervisada. 61

Tabla 11. Actividades Académicas de la Práctica Profesional 62

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 2. Malla curricular actual 2015 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Ilustración 3. Propuesta Curricular del Programa de Psicología 2021 47

Ilustración 4. Proceso de trabajo de grado 51

Ilustración 5 Organigrama de la Práctica profesional Supervisada. 66

Ilustración 6. Mapa de procesos de la Universidad Libre 72

PROGRAMA DE PSICOLOGIA UNIVERSIDAD LIBRE CALI - PROYECTO EDUCATIVO

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo (PEP) del programa de Psicología de la Universidad Libre Seccional Cali, es el producto de un trabajo reflexivo e integrado de nuestra comunidad educativa conformada por directivas, docentes, estudiantes y egresados comprometidos por consolidar una propuesta formativa de calidad que permita "Una Psicología de Cara a la Sociedad". Para la construcción de este documento están inmersos los lineamientos curriculares, el modelo pedagógico y el modelo de gestión, enmarcado en la propuesta filosófica de nuestros predecesores y quienes consolidaron la idea de tener una filosofía hecha universidad. Para ello se cuentan con los lineamientos de la filosofía institucional, el Plan integral de Desarrollo Institucional (PIDI), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la misión y visión del programa, los informes de autoevaluación, los estudios de pertinencia, impacto social y egresados, las modificaciones al programa en sus tres pensum académicos, los informes de pares en el proceso de renovación de registro, los anexos técnicos entre otros.

El PEP es la carta de navegación, que se actualiza de acuerdo con las tendencias regionales, nacionales e internacionales y como resultado de los procesos de autoevaluación siempre en coherencia con el PEI y el PEP. EL PEP orienta todos los procesos académico-administrativos, fundamentados en las funciones sustantivas de la educación: docencia, investigación y proyección social. Su organización se centra en las necesidades de formación de la región y el país. La construcción permanente del PEP es producto del análisis reflexivo y participativo de la comunidad académica del Programa de psicología y de la Facultad de Ciencias de la Salud. Así, en el comité de currículo del programa y de la facultad donde participan profesores, un representante de estudiantes y un representa de egresados, el propósito es evaluar el Proyecto Educativo del Programa, revisar el avance de actividades durante el semestre, identificar los planes de mejoramiento en el área académica, integrar de manera permanente los ajustes curriculares, revisar los avances en la implementación de la nueva malla y en los ajustes requeridos para el cierre de la que está cursando actualmente, recoger las necesidades locativas, tecnológicas, pedagógicas, y de políticas públicas que se requieren para la actualización de los programas. Visibilizar las prácticas pedagógicas exitosas que se llevan a cabo en las asignaturas para darles continuidad, así como reconocer aquellas que deben ser ajustadas para próximos semestres. Revisar la relevancia de las prácticas pedagógicas que se realizan en las asignaturas teórico prácticas, y los avances que se realizan en las prácticas profesionales en los sitios de convenios. Integrar las actividades realizadas dentro de las asignaturas y su articulación con el área de proyección social e investigación en apuesta al mejoramiento continuo.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Universidad Libre de Colombia es una institución educativa que tiene sus raíces en el siglo XIX. Su historia se remonta a la época de la independencia de Colombia y ha evolucionado a lo largo de los años. La Universidad Libre de Colombia fue fundada el 29 de octubre de 1923 en la ciudad de Bogotá, por un grupo de profesionales y académicos que buscaban promover la educación superior y la investigación en el país, como una respuesta al conflicto armado que se vivía en ese momento tras la Guerra de los 100 días contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática siguiendo los preceptos del General Rafael Uribe Uribe y Benjamín Herrera los fundadores.

La universidad se creó como una institución con libertad académica, independencia de pensamiento y luchando por la defensa de los derechos humanos, con esto en mente la Universidad se compromete a promover la libertad académica, lo que implica que los profesores y estudiantes tienen la libertad de investigar, enseñar y aprender sin restricciones indebidas. Este principio busca fomentar la independencia de pensamiento y la diversidad de ideas en un entorno académico abierto con tolerancia a la diferencia de pensamiento, algo que precisamente fue la causa de la situación social del país en ese momento y aun en el presente. Otro principio fundamental de la Universidad es la democratización del Conocimiento, promoviendo el acceso a la educación superior para todos, sin importar su origen social, económico o cultural. Este principio refleja un compromiso con la inclusión y la equidad en la educación y se ve reflejado en las aulas diversas y en nuestro himno *… "con las aulas abiertas a todos, se construye una nueva nación" …*

Por otro lado, la Universidad se compromete con la defensa de los Derechos Humanos por lo que establece un fuerte enfoque en la promoción y la defensa de los derechos humanos. Este compromiso se traduce en la enseñanza de cursos relacionadas con derechos humanos, así como en la participación activa de la comunidad académica en la promoción de los derechos fundamentales en la sociedad y el respeto por las poblaciones diversas y los enfoques de equidad. La ética y la responsabilidad social son valores fundamentales en la filosofía de la universidad. Se espera que los estudiantes y profesores actúen de manera ética y que contribuyan al bienestar de la sociedad a través de su trabajo y compromiso con la justicia social. La Universidad Libre promueve la participación de los estudiantes en la vida universitaria y en la toma de decisiones. Esto se alinea con su filosofía democrática y con el objetivo de formar ciudadanos comprometidos y responsables.

Todos estos principios alimentan la construcción de un profesional pluralista, tolerante, respetuoso y con sentido social, valores que enriquecen a la Facultad de Ciencia de la Salud donde se encuentra actualmente el Programa de psicología, pero que no olvida su componente democrático y ciudadano

que le dejó su trasegar en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, donde el programa fue creado y le aporto este sentido de compromiso social y responsabilidad ciudadana. Esta unión de las dos Facultades más significativas dentro de la historia de la Universidad apoya el sello característico del programa que responde ante el MEN con la formación de talento humano en salud pero con los compromisos de una visión consagrada por la constitución, la defensa de los derecho humanos, la lucha contra la desigualdad y en compromiso con la equidad para favorecer a la calidad de vida de las personas en territorio colombiano y más allá del territorio global.

Toda esta identidad institucional se evidencia tanto en la Misión y la Visión Institucional -Acuerdo No. 01 de junio 12 de 1997, por medio del cual se adopta el texto de la Misión y Visión de la Universidad-, como en los principios y valores institucionales -Acuerdo No. 04 de octubre 6 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre-.

2.1 Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Proveer los sectores dirigentes de la sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y culturales de la diferencia.

2.2 Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan "La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible." (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- Libertad de cátedra: posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- Aprendizaje: proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- Universalidad: capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- Pluralismo ideológico: aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- Moralidad: conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- Igualdad: todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- Fraternidad: relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- Democracia: es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- Excelencia académica: resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- Desarrollo sostenible: capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad,

demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Estos principios institucionales deberán ser reflejados de manera transversal en el currículo del programa.

2.4 Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional menciona "La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- Humanista: comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- Tolerante: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- Justo: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- Discreto: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- Solidario: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- Creativo: orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.

- Líder: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- Crítico: expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- Ético: reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social." (Universidad Libre, 2014)

3. REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

El 10 de abril de 2008 mediante Resolución 1871 emanada por el Ministerio de Educación Nacional, el programa de Psicología de la Universidad Libre Seccional Cali obtiene el Registro calificado. Inicia labores en el segundo semestre del año 2008 en la facultad de derecho y ciencias políticas y sociales, proponiendo un plan de estudios que respondiera a las problemáticas sociales del medio, liderado por docentes calificados y comprometidos con el desarrollo institucional, y con una formación basada en la solidez teórica, la integridad personal y ciudadana que privilegiara las experiencias prácticas y el fomento de la investigación. Con un diseño curricular, que entrelaza lo académico y el entorno social.

En el 2010, el programa es trasladado a la Facultad de Ciencias de la Salud respondiendo no solo a las necesidades sociales sino a las necesidades en salud mental en el medio. En el 2014 inicia el primer proceso importante de transformación con la reforma curricular enfocada a responder a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación y de Salud y Protección Social

En el año 2015 el Programa obtiene por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 3272 la renovación de registro calificado. En el 2016 recibe la categoría C de Colciencias con el grupo de Investigación PSIDEPAZ. En el año 2019 y tras los procesos de mejoramiento, se instaura la nueva reforma curricular, el ajuste de créditos académicos y semestres de formación, renovando por resolución 0211295 del 2021 el registro calificado del programa por 7 años. Actualmente el programa se encuentra en proceso acreditación en alta calidad.

4. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

En Colombia, el ejercicio de la profesión de la Psicología se encuentra regulada en su ejercicio por La Ley 1090 de septiembre 6 de 2006 (por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones) y que cuenta además con la Resolución 3461 de diciembre 30 de 2003 (en la cual se definen las características específicas de formación para los programas de pregrado).

Tanto la Resolución 3461 como la Ley 1090 reconocen que el título profesional es el de Psicólogo o Psicóloga sin ningún otro calificativo, para dejar claro que se trata de la formación de pregrado:

"La denominación académica del programa debe ser claramente diferenciable como programa profesional de pregrado, así mismo, ésta no podrá ser particularizada en cualquiera de los campos de desempeño de la Psicología, ni tampoco en ninguna de sus funciones (…) El título profesional que se otorgará será el que determine la ley" (Art. 1. Denominación académica del Programa. Res. 3461)

"Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo" (Art. 6 Ley 1090)

"podrán (…) ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes (…) hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas" (Art. 7 Ley 1090)

Del mismo modo la Política de Talento Humano bajo la ley 1164 de 2007, regula la formación de psicólogos como profesionales de la salud, su desempeño y la ética para el ejercicio profesional. De igual forma la ley articula la psicología con los diferentes actores que intervienen en estos procesos a través de los convenios docencia servicio, los convenios interinstitucionales, redes intersectoriales, dejando claro que el ejercicio del psicólogo es intersectorial, transdisciplinar y aborda todo lo relacionado con la promoción, educación, información de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación en lo que respecta a la salud mental y los problemas psicosociales.

Normatividad institucional

Para la regulación interna, el programa de Psicología de la Universidad Libre se adhiere a las instrucciones institucionales. El PEP está planteado en correspondiente con el Acuerdo No 04 de 2014 de la Universidad Libre, por medio del cual se actualiza en El proyecto Educativo Institucional.

El PEP del programa de Psicología de la Universidad Libre se ajusta a todos los lineamientos del Sistema interno de aseguramiento de la calidad, por el cual se dispone la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad Académica, como un área administrativa y técnica adscrita a la Rectoría Nacional. Su

objetivo es velar por la correcta aplicación de todos los procedimientos académicos que realiza la Universidad, y que éstos se ejecuten y realicen de la manera correcta.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En la actualidad, la psicología en Colombia se ha determinado como disciplina y profesión que vela y actúa para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población desde la perspectiva del abordaje de los procesos psicológicos. A partir de 2015, el MEN asume a la Psicología como ciencia de la salud (Acta de Asamblea General Ordinaria de ASCOFAPSI, marzo de 2019) , basado en lo establecido por la Ley 1090 de 2006 o Ley del Ejercicio de la Profesión del Psicólogo que señala en su Artículo 1 referido a la Definición de la psicología en Colombia y en su parágrafo que: "Por lo anterior y teniendo en cuenta la definición de salud por parte de OMS, en la que se subraya la naturaleza biopsicosocial del individuo, que el bienestar y la prevención son parte esencial del sistema de valores que conduce a la sanidad física y mental; que la Psicología estudia el comportamiento en general de la persona sana o enferma. Se concluye que, independientemente del área en que se desempeña en el ejercicio tanto público como privado, pertenece privilegiadamente al ámbito de la salud, por lo tanto, la Universidad Libre asume el cambio del programa de la Facultad de derecho a la Facultad de ciencias de la Salud. Situación que ha generado múltiples ajustes en las facultades y carreras de psicología en Colombia.

A partir de este ajuste de reconocer a los profesionales en psicología como talento humano en salud, se han generado una serie de discusiones en las universidades acerca de los currículos y en las prácticas profesionales obligatorias en salud, así como los requerimientos para apostarle a un proceso de formación clínico de base con la capacidad de integrar al profesional en los otros campos de la psicología, según sean las necesidades.

La universidad asume los lineamientos de la OMS, enfocados no solo en la definición de la Salud mental y el bienestar, sino que también en lo que corresponde a los determinantes sociales y ambientales para definir y caracterizar la salud mental; la OMS adicionalmente, reconoce las estrategias de evaluación, intervención, apoyo, promoción y prevención utilizadas dentro de una psicología basadas en la evidencia científica. Por lo anterior el programa de Psicología de la Universidad Libre, asume como compromiso la necesidad de formar psicólogos que sean capaces de brindar servicios de salud mental de buena calidad, utilizando de manera apropiada los protocolos y utilizando las prácticas basadas en evidencias que incluyan la intervención temprana, la incorporación de los principios de derechos humanos, el respeto a la autonomía individual y la protección de la dignidad de las personas, dentro de las políticas públicas del estado colombiano y las normas éticas y deontológicas de la profesión.

Por otro lado, y con la misma importancia Colombia ha asumido compromisos con la Organización de Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mencionan algunos ODS relacionados con la formación de psicólogos desde nuestro programa se centran en: a) ODS 3: Salud y bienestar, donde los psicólogos desempeñan un papel fundamental en la promoción de la salud mental y el bienestar de las personas. La formación integral de psicólogos Unilibristas puede contribuir a la mejora de la salud mental de la población, reduciendo la carga de enfermedades mentales. b) ODS 4: Educación de calidad: los psicólogos Unilibristas pueden proporcionar servicios de apoyo a los estudiantes, promoviendo un entorno educativo inclusivo y de calidad. c) ODS 5: Igualdad de género: los psicólogos Unilibristas pueden desempeñar un papel en la promoción de la igualdad de género al abordar cuestiones de violencia de género, empoderamiento de mujeres y niñas, y promoción de roles de género positivos. d) ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico: los psicólogos Unilibristas pueden desempeñar un papel crucial en la promoción de un entorno de trabajo saludable y en la gestión del estrés laboral, lo que contribuye al objetivo de promover el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible. e) ODS 10: Reducción de las desigualdades: los psicólogos Unilibrista pueden contribuir a reducir las desigualdades al proporcionar servicios de apoyo a comunidades marginadas y vulnerables. f) ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: los psicólogos Unilibrista pueden participar en la construcción de sociedades pacíficas y justas al abordar cuestiones como el conflicto, la violencia y la delincuencia. g) ODS 17: Alianzas para lograr objetivos: La colaboración entre instituciones educativas, organizaciones de psicología y el gobierno puede ser fundamental para la formación efectiva de psicólogos y para lograr avances en todos los ODS. La formación de psicólogos íntegros y comprometidos con el país puede desempeñar un papel importante en la promoción del bienestar social, la salud mental y la igualdad, contribuyendo al logro de los ODS mencionados y fortaleciendo el desarrollo sostenible en el país, propósito fundamental en la misión y visión de nuestro programa de cara a la sociedad.

En 2021 según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social, y organizaciones de salud y educación en Colombia, reconocieron la necesidad de psicólogos en cinco grandes frentes. El primero representa la escasez de psicólogos en áreas rurales y desfavorecidas; en Colombia, al igual que en muchos otros países, existe una desigualdad en la distribución de profesionales de la salud mental, con una concentración significativa de psicólogos en áreas urbanas. Esto deja a las comunidades rurales y desfavorecidas con un acceso limitado a servicios de salud mental, que además en nuestro país representa las áreas más afectadas por el conflicto armado. El segundo componente lo representan los centros hospitalarios y su integración con la atención primaria en salud extramural y de primer nivel de atención, que, aunque no está reglamentado si es de vital importancia en la transformación y representa las prioridades actuales

del gobierno en el mejoramiento del sistema de atención médica general de Colombia, lo que requiere psicólogos capacitados para trabajar en equipos interdisciplinarios. Y el tercero, que, aunque se conoce desde hace tiempo ha desviado su propósito y es en el campo de bienestar en el trabajo, ya que se ha pasado a situaciones muy operativas asociadas con la selección y administración del personal, pero no se ha fortalecido la promoción de la salud mental y el bienestar en el lugar de trabajo, así como la gestión efectiva del riesgo psicosocial que está llevando al incremento de la enfermada laboral, las incapacidades y la pensión por invalides.

Estos datos proporcionados por estas entidades anteriormente nombradas justifican la pertinencia del programa de psicología de la universidad Libre Seccional Cali en el propósito de aportar profesionales íntegros, capaces de reconocer y responder las demandas en salud mental de las poblaciones con idoneidad profesional, técnica y ética, afianzados con valores y con compromiso a la sociedad. Estas propuestas de formación se mantienen en permanente transformación y actualización con el fin de estar lo más cerca posible de las políticas públicas y de las necesidades cambiantes de las comunidades, no solo locales sino a nivel global.

En el departamento del Valle del Cauca, que es el segundo más poblado de Colombia con 4.622.000, el quinto más densamente poblado, el vigésimo tercero en extensión y se encuentra dividido en cuatro subregiones: Norte, Centro, Pacífico y Sur. De acuerdo con el Anuario Estadístico del Valle del Cauca, para el año 2021 las enfermedades no transmisibles asociadas a los trastornos mentales han incrementado en más de un 30% en los últimos años, haciéndose necesaria mayores consultas y personal disponible para atención tanto ambulatoria como intrahospitalaria.

Para contribuir en la solución de las situaciones planteadas anteriormente, la Universidad Libre en coherencia con las disposiciones constitucionales, la Ley General de la Educación, sus estatutos, las dinámicas y tendencias internacionales y su modelo pedagógico, concibe el currículo donde privilegia el desarrollo del pensamiento autónomo, crítico y con fuertes bases científicas y éticas, con una propuesta formativa de calidad promoviendo el desarrollo de competencias metodologías y prácticas, ajustadas a las necesidades del contexto actual y a las exigencias de la disciplina, que le permite a los futuros profesionales, la práctica de manera ética, responsable y con una mirada humanística, en los diferentes escenarios de acción, vinculándose a esos entornos con una perspectiva amplia, crítica, reflexiva, basados en la teoría y en la investigación rigurosa, pero sin dejar a un lado los valores humanos, como aspecto característico del programa,

Por esta razón desde el 2008 nace el programa de psicología de la Universidad Libre con el compromiso social característico de los ideales de nuestros fundadores y como una propuesta para promover el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad vallecaucana. Siguiendo la tradición del

componente humanístico nace en la facultad de derecho y se consolida como un desarrollo importante en materia de derechos humanos, conciencia social y desarrollo en políticas públicas. No obstante, y a pesar de la mirada humanística que gobernaba el momento, pero con el compromiso social, se traslada en 2010 a la facultad de ciencias de la salud en miras a responder a la ley de talento humano en salud, y empieza su modificación curricular para dar respuesta a estas necesidades propuestas por el ministerio de salud, ejerciendo desde la primera promoción en 2011 la propuesta de practica formativa con el modelo docencia servicio en nuestra clínica Rafael Uribe Uribe, recientemente adquirida por la Universidad.. Es así como en el 2014, tras graduada su primera promoción de egresados se presenta a renovación de registro calificado y consolida formalmente su compromiso con la nueva propuesta curricular enfocada en la formación de talento humano de salud y concibiendo al psicólogo como fundamentalmente clínico y con unas competencias básicas que le permitan establecer la calidad profesional y el desempeño efectivo de su quehacer en todos los campos de la psicología tanto los tradicionales como los emergentes. Es en la renovación de este nuevo registro que el Programa de psicología de la Universidad Libre formaliza su compromiso por medio de su misión de formar un Psicólogo que sea capaz de resolver problemas de su competencia (como los señalados en el artículo 3 de la Ley 1090 de 2006) valiéndose de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos empleados en psicología; y que al hacerlo esté en condiciones de: a) Contextualizar sus actuaciones: que pueda comprender y diferenciar los distintos contextos de actuación profesional, así como los momentos y circunstancias que hacen de cada situación concreta algo singular. b) Comprender las situaciones que aborda: que pueda identificar y dar cuenta de los determinantes y factores intervinientes en una situación problema dada. c) Favorecer el cambio: que pueda contribuir a la transformación de las situaciones en las que se demanda su participación en la dirección de la mejora, el bienestar y la calidad de vida. d) Dar cuenta de su trabajo: que pueda explicar el sentido y naturaleza de sus conceptos profesionales, así como los éxitos y desaciertos de sus actuaciones. Todo esto a través de una innovadora propuesta formativa organizada en dos ciclos: uno de fundamentación y el otro de profesionalización, que integra a su vez la transición a la vida laboral.

Posterior a la implementación de esta reforma y como respuesta de transición, se cambian de pensum a todos los estudiantes de 1 a 4 semestre con el fin de que puedan beneficiarse de estas mejoras y a los estudiantes de 5 a 10 se le establecen una serie de modificaciones dentro de los cursos y la complementación con espacios de formación adicional en cursos y seminarios certificados. No obstante y aras de seguir pensando las transformaciones de la psicología a nivel local, y global se instauran proyectos de investigación y se integran docentes en redes académicas que nos permitan establecer conversaciones con otras universidades y con los sectores objetivo de la profesión, debido a estos encuentros y las grandes modificaciones en política pública se empieza nuevamente las acciones

de mejoramiento y actualización que llevan a que el programa nuevamente se presente al registro calificado de 2021 con una nueva y renovada malla curricular con ajustes no solo de créditos, sino de semestres y con una consonancia a las dinámicas globales en pro de la acreditación de nuestros egresados en otros países del mundo. Esta nueva propuesta curricular se inicia a implementar en 2022 con una psicología basada en la evidencia, no estructurada desde enfoques tradicionales sino desde perspectiva general con un componente clínico, investigativo y de naturaleza integral y desde la política pública no solo local sino global, lo que le permite a nuestro egresado poder ser un psicólogo con fortaleza conceptual, metodológica y con competencias suficientes para dar respuesta a una comunidad universal que trabaja por el bienestar y la salud mental en general.

En 2022, se inicia la consolidación de las condiciones iniciales del programa para su proceso de acreditación y empezamos a recoger lo sembrado en estos 15 años de desarrollo, donde se ha caracterizado el programa por una mirada diversa, respetuosa y científica de la profesión y por un mejoramiento constante que hace del proceso de acreditación un resultado más que un propósito.

La pandemia ofreció al programa la oportunidad de consolidar una visibilidad ya instaurada en nuestra región en el país, y las acciones que se realizaron terminaron de posicionar en las comunidades el compromiso de Cara a la sociedad de nuestro equipo de docentes, administrativos y estudiantes que se preocupan genuinamente por el bienestar y la salud mental de las comunidades. Esta misión convertida en universidad y formalizada en un programa de formación es una realidad que puede verse en la propuesta curricular, los proyectos de investigación y los impactos de la proyección social del programa y que se vivencian de manera latente en la construcción del PEP.

6. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

Tabla 1. Identificación del Programa de Psicología

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA			
Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	Santiago de Cali		
Página Web	www.unilibre.edu.co		
Denominación del Programa Académico	Psicología		
Título que Otorga	Psicólogo(a)		
Lugar de Desarrollo	Santiago de Cali, Valle del Cauca		
Nivel de Formación	Pregrado		
Modalidad	Presencial	Porcentaje de Inclusión de Tecnología	30%

Área de Conocimiento	Ciencias de la Salud/Ciencias/Ciencias Sociales y Humanas	
Duración estimada del Programa	8 periodos académicos; Periodicidad de admisión: semestral	
Facultad al que está adscrito el Programa	Facultad de Ciencias de la Salud	
Dirección	Carrera 109 No. 22 -00 - Valle del Lili; Apartado Aéreo: 1040. Santiago de Cali	
E-mail	psicologia.cali@unilibre.edu.co	Teléfono: 5240007 ext 1353 -1354 - 1357
Número Créditos Académicos	139	
Número de Estudiantes en el Primer Periodo	40 (Número de estudiantes matriculados en el primer periodo)	
Valor de la Matrícula Primer Periodo	$5.587.000	
Norma de Creación del Programa	Acta de Consiliatura, 011 octubre 25 de 2006	
Programa Acreditado	En proceso	

En coherencia con la identidad institucional, la identidad del Programa se define en su misión, su visión y sus principios; por lo tanto, a continuación, se describen.

6.1 Misión del programa

La Universidad Libre asume como compromiso misional la formación integral de profesionales que puedan responder con idoneidad a las demandas de la sociedad colombiana contribuyendo a la construcción de un mejor país y una sociedad democrática, pluralista y tolerante; consecuentemente, el Programa de Psicología de la Seccional Cali se compromete a formar un Psicólogo que sea capaz de resolver problemas de su competencia (como los señalados en el artículo 3 de la Ley 1090 de 2006) valiéndose de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos empleados en Psicología; que sean capaces de contextualizar sus actuaciones, comprender el contexto que se está abordando, favorecer el cambio con sus acciones, dar cuenta de su trabajo y aportar al bienestar de las comunidades.

6.2 Visión del Programa

El Programa de Psicología de la Universidad Libre, Seccional Cali, aspira proyectarse para el 2030 como un programa reconocido a nivel nacional e internacional por altos estándares de calidad, excelencia académica y contribución a la sociedad científica. Aplicando conocimiento y compromiso para brindar la atención necesaria que contribuya al mejoramiento del país y la región.

6.3 Principios del Programa

El programa de psicología reconoce en la integración de los principios axiológicos de la universidad las características y valores del humanismo, la tolerancia, la justicia, la discreción, la solidaridad, la creatividad, el liderazgo y la ética; presentes en la formación integral del estudiante de psicología. Y su PEP se desarrolla coherentemente con los campos de acción de la profesión, de acuerdo al perfil del egresado del programa de psicología Universidad Libre, seccional Cali como profesional, desarrollará conocimientos, habilidades, competencias, principios y sistemas de creencias y responsabilidades en coherencia con el conocimiento de la historia, principios, bases conceptuales y metodológicas, fundamentos éticos, epistemológicos y ontológicos de la psicología como andamiaje fundamental de la formación. A su vez, el egresado aplicará estos aprendizajes en el desarrollo práctico propio de la profesión para evaluar, diseñar, intervenir y corroborar sistemas instrumentales y tecnológicos que permitan el abordaje de problemas psicosociales particulares y específicos de la realidad social con responsabilidad, sensibilidad y compromiso de cara a la sociedad, con el fin de propiciar el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los individuos.

6.4 Perspectiva teórica/epistemológica o campo de conocimiento

La Universidad Libre Programa de Psicología asume como compromiso misional la formación integral de profesionales que puedan responder con idoneidad a las demandas de la sociedad colombiana contribuyendo a la construcción de un mejor país y una sociedad democrática, pluralista y tolerante; consecuentemente, el Programa de Psicología de la Seccional Cali se compromete a formar un Psicólogo que sea capaz de resolver problemas de su competencia (como los señalados en el artículo 3 de la Ley 1090 de 2006) valiéndose de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos empleados en Psicología; y que al hacerlo esté en condiciones de:

- Contextualizar sus actuaciones: que pueda comprender y diferenciar los distintos contextos de actuación profesional, así como los momentos y circunstancias que hacen de cada situación concreta algo singular.
- Comprender las situaciones que aborda: que pueda identificar y dar cuenta de los determinantes y factores intervinientes en una situación problema dada.
- Favorecer el cambio: que pueda contribuir a la transformación de las situaciones en las que se demanda su participación en la dirección de la mejora, el bienestar y la calidad de vida.
- Dar cuenta de su trabajo: que pueda explicar el sentido y naturaleza de sus conceptos profesionales, así como los éxitos y desaciertos de sus actuaciones.

- A través de una innovadora propuesta formativa organizada en dos ciclos: uno de fundamentación y el otro de profesionalización, que integra a su vez la transición a la vida laboral.

Adicionalmente reconoce como referentes de su proceso de formación, docencia, investigación y proyección social algunos constructos asociados a la salud mental, tales como los que se presentan a continuación:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece una nueva definición de salud mental como "…un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad" (OMS, 2001a, pág. 1; citado por OMS, 2004, pág. 12). Del mismo modo la OMS señala que la salud mental está determinada por factores socioeconómicos y ambientales; es decir, factores de interacción social, psicológicos y biológicos relacionados con indicadores de pobreza, bajos niveles de educación, malas condiciones habitacionales, bajo ingreso, experiencias de vivir en inseguridad y desesperanza, con cambios sociales rápidos a los que no es fácil adaptarse, con altos riesgos de violencia y afectaciones de la salud física (OMS, 2004). También se reconocen algunos de los factores que aumentan la vulnerabilidad y el riesgo de desarrollo de trastornos mentales o conductuales y señala que "los problemas mentales, sociales y de conducta pueden interactuar en forma tal que intensifican sus efectos sobre la conducta y el bienestar" (citado por OMS, 2004, pág. 12).

Por otro lado, y en consonancia con los valores Unilibrista, se incorpora además los planteamientos de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y la declaración de los derechos humanos que representan un conjunto de valores y principios aceptados mundialmente que pueden posibilitar guiar las políticas en salud mental. "Un clima que respete y proteja los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos es fundamental para la salud mental" (OMS, 2004, pág. 25), ya que "Debido a la estigmatización y la discriminación, las personas con trastornos mentales sufren frecuentes violaciones de los derechos humanos, y a muchas se les niegan derechos económicos, sociales y culturales y se le imponen restricciones al trabajo y a la educación, así como a los derechos reproductivos y al derecho a gozar del grado más alto posible de salud" (OMS, 2013, pág. 10). Del mismo modo el abuso de sustancias, las violencias, los problemas psicofisiológicos como enfermedades cardiacas, depresión o ansiedad, son prevalentes en condiciones de altos niveles de desempleo, bajo ingreso, educación limitada, condiciones estresantes de trabajo, discriminación de género, estilos de vida inadecuados, violaciones a los derechos humanos (OMS, 2004).

Además de asumir los determinantes sociales y ambientales para definir y caracterizar la salud mental, la OMS plantea igualmente que las estrategias de evaluación, intervención, apoyo, promoción y

prevención utilizadas deben estar basadas en evidencia científica. "En la Asamblea Mundial de la Salud de 1998, se adoptó una resolución para emplear un enfoque basado en evidencia" (OMS, 2004, pág. 20). Modelo que reconoce las estrategias e intervenciones terapéuticas, profilácticas y de promoción en materia de salud mental tienen que basarse en pruebas científicas y/o en prácticas óptimas, teniendo en cuenta consideraciones de carácter cultural" (OMS, 2013, pág. 12), además se plantea que: "El desarrollo de servicios de salud mental de buena calidad requiere protocolos y prácticas basadas en evidencias, que incluyan la intervención temprana, la incorporación de los principios de derechos humanos, el respeto a la autonomía individual y la protección de la dignidad de las personas" (Pág. 16).

De esta manera, la práctica basada en la evidencia se entiende como un imperativo ético para nuestro programa, por la consideración de que los usuarios o consultantes tienen el derecho fundamental a que se les ofrezcan las mejores alternativas para lograr la resolución de los problemas tanto individuales, como colectivos y sociales, siendo esto uno de los pilares de la formación teórico prácticos de nuestros estudiantes y una tarea fundamental para los docentes.

Por otro lado, la integración del Programa al sistema normativo e instrumental fundamental para abordar la salud mental en Colombia quedó formalizado en la ley 1616 (2013), también llamada ley de la salud mental. En dicha ley se acogen los planteamientos de las entidades internacionales y se contextualiza a las condiciones históricas y experienciales del país. Esta ley de salud mental quedó refrendada y reglamentada por el Ministerio de Salud y Protección Social que publica la Resolución 4886 del 7 de noviembre de 2018 en donde se hace Adopción de la Política Nacional de Salud Mental y nos marca el camino en la formación de profesionales de la salud mental en especial de los psicólogos.

Otro aspecto importante es el de la capacidad de respuesta, del cual se concluye la poca cantidad de profesionales para atender los problemas de la salud mental y la poca formación especializada en este campo; por lo tanto, se aboga por el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades del talento humano; se plantea la importancia de la formación en Atención Primaria en Salud (APS) con enfoque social comunitario, utilizando la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC); en primeros auxilios en salud mental y condiciones de remisión; en habilidades para la detección temprana; en la atención integral e integrada por el involucramiento interdisciplinar; en el desarrollo de competencias intersectoriales para garantizar atención secundaria en promoción, prevención, atención y rehabilitación en redes de atención oportunas.

Teniendo en cuenta el contexto de nuestra población de intervención como profesión es importante reconocer también las condiciones del talento humano en salud, referidas a las competencias y habilidades de los profesionales en salud mental y particularmente las correspondientes a los psicólogos, referenciadas en el CONPES 3992 (2020, pág. 47) donde se señala que "el talento humano

presenta desconocimiento para la detección y atención de los problemas o trastornos mentales (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el postconflicto, 2018; citado por el CONPES, 2020)". Y centra el problema en la formación universitaria de los profesionales: "Lo anterior está relacionado con los planes de estudio para la formación debido a que los profesionales egresan con limitaciones para realizar los diagnósticos y los manejos de primer nivel de personas con problemas o trastornos mentales en los procesos de baja complejidad" (CONPES 3992, 2020, pág.47). Complementando lo señalado por el CONPES, pero desde la perspectiva de las habilidades y competencias que deben desarrollarse en los profesionales de la salud desde el programa, el Observatorio de Talento Humano en Salud (2015) señala que los profesionales de la salud deberán formarse y gestionar para lograr abordajes efectivos de intervenciones colectivas y de salud pública que estarán a cargo de todos los actores del sistema, lo que implica capacidad resolutiva y gestión de acciones de alto impacto a nivel intersectorial para controlar los riesgos y determinantes sociales en salud.

Por último, pero no menos importante, el programa de psicología se encuentra articulado con los planes de desarrollo nacional, regional, local e Institucional, como lo establece El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", trabajado en línea con los diferentes ministerios de salud y protección social, así como los del trabajo, ambiente, migración, y tecnologías. Los docentes del programa se encuentran adscritos en el Colegio Colombiano de Psicología (COLPSIC) que permite la participación en eventos, cursos y seminarios de actualización y las entidades reguladoras y promotoras de la excelencia en la formación y desarrollo de la profesión a nivel nacional. Igualmente se articula con los programas de Gobierno del Valle del Cauca 2020- 2023 "Valle Invencible", estrategia de salud en todas las políticas públicas. Plan de Desarrollo Municipal, "Unida por la vida 2020-2023", teniendo en cuenta las adaptaciones y enfoques asumidos por el estado colombiano que se han requerido por la nueva normalidad generada por el Covid-19 en las políticas públicas de la infancia, adolescencia, adultez mayor y poblaciones diferenciales. De igual forma se alinea con los objetivos de Desarrollo Sostenible, los parámetros de la OMS y la Asociación Americana de Psicología (APA), con el fin de formar estudiantes integrales y competentes para los retos que deben asumir en la construcción de bienestar de las comunidades.

7. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos de un programa académico apuntan al perfil del egresado y se articulan con la visión y la misión del programa.

7.1 Objetivo General

Formar integralmente un psicólogo a nivel personal, disciplinar, profesional y social para que reconozca las problemáticas psicosociales de su entorno; que las investigue para entenderlas y busque sus soluciones; que las evalúe, sea capaz de diseñar planes y estrategias, implementa intervenciones basadas en evidencia científica, corrobore dichas estrategias y responda como individuo social para la mejora del bienestar y calidad de vida psicosocial, siguiendo los principios Unilibrista.

7.2 Objetivos Específicos

Para definir los objetivos específicos del programa se dividen en los dos grandes ciclos:

Objetivos de la fundamentación:

Se busca que al finalizar la fundamentación el estudiante sea capaz de:

En lo Académico General

- Comprender la forma en la que las comunidades construyen conocimiento válido, reconociendo que hay diferentes saberes y formas de acercarse al mundo y construir realidades.
- Realizar una lectura analítica de textos y situaciones en las que pueda tanto identificar y evaluar los argumentos que sustentan las proposiciones como establecer los aspectos o componentes determinantes de una situación dada.
- Tomar distancia de lo que se le enseña, de los acontecimientos circundantes y de sus propias acciones, examinándose e interrogándose por su origen y sentido.
- Organizar sus ideas en estructuras coherentes de manera que pueda expresar con claridad sus pensamientos y preguntas de forma oral y escrita.
- Comprender y operar en una racionalidad propia de las comunidades científicas contemporáneas y asumir una postura consecuente.

En lo Académico Disciplinar

- Identificar aspectos característicos de la conceptualización en Psicología, sus desafíos, limitaciones, determinantes y problemas.
- Definir y comprender la concepción del ser humano que sustenta el Programa de Psicología de la Universidad Libre.

En lo Institucional

- Apropiarse (conocer, comprender e implementar) y dar cuenta de los principios democráticos que caracterizan a la comunidad académica a la que se ha adscrito: la Universidad Libre y actuar en coherencia con estos principios.

Objetivos de la profesionalización

Se busca que al finalizar la fundamentación el estudiante sea capaz de:

En lo Teórico

- Usar conceptos psicológicos para describir, interpretar y comprender situaciones y así elaborar hipótesis explicativas de las mismas desde la perspectiva de la psicología basada en la evidencia

En lo Metodológico

- Usar (Diseñar, adaptar y/o elegir, implementar y evaluar) estrategias metodológicas de manera rigurosa y sistemática que le permitan obtener, analizar y sintetizar información de manera que pueda llegar a conclusiones válidas y proponer propuesta de mejoramiento a las personas o comunidades.

En lo Técnico

- Ofrecer (Diseñar, adaptar y/o elegir, implementar y evaluar) condiciones relacionales y simbólicas, adecuadas y respetuosas, que permitan a las personas transformar el sentido de las situaciones que enfrentan y emprender acciones orientadas a su bienestar.

En lo contextual

- Reconocer, respetar, apropiarse e implementar las políticas públicas del estado colombiano, con el propósito de definir la dirección y alcance de su quehacer ético profesional.

Objetivos de la transición a la vida laboral

Se busca que al finalizar la transición a la vida laboral el profesional sea capaz de:

- Aplicar sus conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y procedimentales en contextos reales.
- Dar respuestas pertinentes a necesidades específicas y problemáticas particulares de la realidad social en su ámbito de actuación profesional.
- Actuar en consonancia con las normas éticas de la profesión, las políticas públicas y la normatividad interna de las organizaciones en que ejerza.
- Entender la dinámica de la organización y el sistema social en el que se inscribe para contextualizar su actuación profesional.
- Identificar las particularidades del ejercicio del psicólogo dentro de la institución en la cual lleve a cabo su trabajo.

- Detectar necesidades y situaciones que precisen la actuación de un profesional de la psicología en su lugar de ejercicio a partir de un análisis del entorno, y de las problemáticas que afectan a los individuos y grupos de la institución.
- Hacer uso de sus habilidades de observación y escucha en situaciones reales de trabajo con el fin de describir e interpretar dichas situaciones desde una mirada psicológica.
- Articular distintas fuentes de información (documentales y empíricas) para construir una hipótesis explicativa (desde una conceptualización psicológica) de la situación a intervenir.
- Reconocer los recursos con los que cuentan las personas, los grupos, las organizaciones (y el propio psicólogo) para transformar la situación en que se encuentran y avanzar hacia la consecución de su bienestar.
- Identificar las estrategias más eficientes para generar movilizaciones en los clientes/consultantes que favorezcan la transformación de su situación y el logro de sus objetivos y metas.
- Diseñar, implementar y evaluar formas de intervención dinámicas, efectivas, pertinentes, factibles e innovadoras.
- Retroalimentar con claridad a los consultantes (o clientes) tanto en lo relacionado con el motivo de la consulta como en lo referente a la impresión diagnóstica (hipótesis explicativa de la situación desde la conceptualización psicológica), la propuesta de intervención y los resultados de esta; destacando siempre los recursos con los que los consultantes cuentan para hacer frente a su situación. Sistematizar las actividades profesionales adelantadas.
- Elaborar y presentar informes de su trabajo y estudios de caso a partir de demandas institucionales (sitio de trabajo, entidades asociadas, organismos gubernamentales, etc.)
- Adquirir nuevos conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos y procedimentales derivados de su ejercicio profesional concreto y, en general, una disposición a la actualización permanente.
- Gestionar, en las organizaciones y equipos de trabajo de los que haga parte, los recursos y condiciones que aseguren la realización de las actividades profesionales propias del cargo ocupado.
- Conformar equipos y trabajar eficientemente con ellos orientados al logro de objetivos.
- Tomar decisiones con autonomía y criterio profesional. Proyectar su plan de carrera (desarrollo profesional) una vez egrese de la Universidad.

8. PERFILES

La definición de los perfiles tanto institucionales como de programa, permite guiar el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se presentan los perfiles, comenzando por las instituciones para finalizar con aquellos que son propios del programa.

8.1 Perfil del Estudiante.

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.

- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructuras ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.

8.2 Perfil del Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Par esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.

- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

8.3 Perfil de Ingreso

El proceso formativo del Programa de Psicología de la Universidad Libre - Cali se propone favorecer un cambio holístico desde la propuesta curricular y en línea con de nuestro proyecto educativo institucional de manera en la que aspirante y el futuro profesional logre relacionarse consigo mismo, con los demás, con el conocimiento y con la sociedad de manera positiva y propositiva.

Para ello busca que el aspirante quiera desarrollar las siguientes competencias y aprendizajes:

- Desde la dimensión personal: esté dispuesto a que a través de los procesos transformadores del programa aprender a ser, sentir, actuar y pensar, y reconocer todas las áreas de su desarrollo humano bio – psico – social y afectivo, para poder entender al otro y poder llegar a ser un profesional sensible y ético.
- Desde la dimensión académica y laboral: se espera que el aspirante quiera aprender a saber, a saber, hacer, a pensar, a aprender y a emprender; que esté dispuesto a fortalecer su desarrollo cognoscitivo y responden a unas competencias académicas, laborales, cognitivas, científicas, investigativas, tecnológicas, éticas, de emprendimiento y de liderazgo que se le propondrán a través de su recorrido por la propuesta formativa.
- Desde la dimensión ciudadana: se busca a aspirantes dispuestos a aprender a convivir como sujeto político, ético, moral, espiritual, cultural, cívico, ciudadano y responder a unas

competencias antropológicas, afectivas, ético – morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas que caracterizan el perfil Unilibrista y especialmente al futuro profesional de la psicología.

8.4 Perfil de Egreso

El psicólogo egresado de la Universidad Libre, como profesional, desarrollará conocimientos, habilidades, competencias, principios y sistemas de creencias y responsabilidades en los siguientes aspectos:

- Claro reconocimiento de la historia, los principios, procesos y bases conceptuales de la psicología, como andamiaje fundamental de la formación
- Los fundamentos éticos, epistemológicos y ontológicos que le darán la base de su responsabilidad, sensibilidad y compromiso con su profesión y la sociedad
- Los fundamentos teóricos conceptuales de la psicología, para tener una mirada clara de la diversidad de la psicología y poder tomar decisiones y elecciones basadas en un conocimiento fundamentado
- Las bases y desarrollos metodológico-investigativos que le permitirán investigar, indagar, corroborar, validar y buscar soluciones a los problemas psicosociales
- Los conocimientos y prácticas suficientes y necesarias sobre los sistemas instrumentales y tecnológicos propios de la psicología, para evaluar, intervenir y corroborar; al abordar los problemas psicosociales
- Los conocimientos y prácticas técnico-aplicadas, como estrategias, técnicas, intervenciones psicosociales, para demostrar el desempeño profesional y propiciar el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los individuos, grupos, colectivos y grupos sociales que acceden a la atención psicológica.

8.5 Perfil Ocupacional

El psicólogo egresado de la Universidad Libre puede desempeñarse en los siguientes campos o áreas del conocimiento psicológico:

- Como investigador para reconocer y ofrecer soluciones a los problemas psicosociales
- En el campo de la Psicología Clínica y de la Salud para proveer alternativas de bienestar y calidad de vida en la salud psicosocial y humanización.
- En el campo de la Psicología Educativa, para apoyar el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, la enseñanza y la convivencia y para buscar soluciones a los problemas psicosociales en la educación en todas las etapas y contextos.

- En el campo de la Psicología Organizacional y del Trabajo, para apoyar, mejorar e innovar en los procesos psicosociales en la organización y para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la salud en la organización y el trabajo.
- En el campo social y comunitario, para ofrecer estrategias de evaluación e intervención colectivas, con la finalidad de mejorar la vida psicosocial en la comunidad y en los contextos sociales
- En los campos emergentes de la psicología, como el de la psicología de la gestión del riesgo en emergencias y desastres, psicología del deporte, de la política, del tránsito, la psicología militar, del marketing, entre otras que surjan, ya que cuenta con el desarrollo de competencias básicas generales y habilidades que le permiten aplicar lo aprendido a diferentes contextos.
- En el trabajo integral de la acción del psicólogo, que bajo nuevas exigencias debe desempeñarse en diferentes campos, debido a las necesidades del contexto y las directrices sociales
- En el trabajo interdisciplinario, aportando a otras disciplinas su acción psicosocial para la búsqueda de soluciones integrales y conjuntas.
- En la asesoría y consultoría; en la docencia y formación; en el liderazgo de impulsar la mejora y el bienestar individual, grupal, colectivo y social.

9. MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

9.1 Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos.

El modelo pedagógico de la Universidad Libre se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

- La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio-motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958). Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).[1]
- Brunner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto. Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brurner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.[2]
- El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a

[1] Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33
[2] Ibíd., pág. 35-36

simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.[3]

- El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional

El programa de Psicología de la Universidad Libre fundamenta sus lineamientos pedagógicos y didácticos en el PEI de la institución educativa. Para ello, tiene en cuenta que la Universidad Libre se rige a partir de un modelo pedagógico autoestructurante cognitivo o cognoscitivo. Entiende así que los procesos de aprendizaje están mediados por diversos aspectos, entre ellos el conocimiento, el lenguaje y el entorno. Dicho proceso de aprendizaje se establece en la construcción colectiva de saberes y en el dialogo.

El núcleo articulador del modelo pedagógico de la Universidad y, en consecuencia, del programa de Psicología, es el aprendizaje significativo. En este sentido, considera que el estudiante es el protagonista del proceso de aprendizaje y de la construcción del conocimiento, en tanto sujeto activo en capacidad de organizar sus acciones para autogestionar sus aprendizajes, buscar interpretaciones y perspectivas diversas sobre el ser humano, sus comportamientos y todos aquellos aspectos que lo configuran. Por su parte, el docente se constituye en un agente que guía y propicia el proceso de aprendizaje significativo, para lo cual diseña escenarios educativos enriquecidos que posibilitan que el estudiante construya el conocimiento y reconoce la diversidad de los estudiantes, así como la de sus estilos y ritmos de aprendizaje.

9.2 Modelo pedagógico del programa

En el presente apartado, se presentan los fundamentos pedagógicos de la formación de los psicólogos unilibristas. Para ello, se toman en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) con sus respectivos principios, lineamientos pedagógicos y didácticos para plantear los procesos de aprendizaje, el Plan

[3] Díaz, F. y Barriga, A. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: Mc Graw Hill, pág. 13, 17

Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015- 2024, así como los lineamientos institucionales y nacionales para la oferta de los servicios de educación y de la psicología. Inicialmente, se enuncian los principios que rigen los procesos de enseñanza-aprendizaje en la institución. Después se presenta el modelo pedagógico de la Universidad.

La Universidad Libre promueve una serie de principios, entre ellos se encuentran la libertad de cátedra, el pluralismo, la igualdad, la democracia, la excelencia académica y el desarrollo sostenible. El modelo pedagógico que adopta la Universidad Libre es autoestructurante cognitivo o cognoscitivo, retomando los planteamientos de autores como Piaget, Bruner, Vygotsky y Ausebel. Además, el modelo pedagógico didáctico de la Universidad Libre se fundamenta en los desarrollos científicos, el Ministerio de Educación nacional y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) [3]. Estos desarrollos posibilitan estrategias que respondan de forma creciente y sostenida a los distintos saberes científicos y particularmente al saber de la ciencia psicológica. La universidad Libre y su programa de Psicología tienen en cuenta las TIC como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y para la creación de ambientes de aprendizaje significativos, de acuerdo con los planteamientos de Ausubel (1973).

9.3 Principios que fundamentan la formación del psicólogo unilibrista

El programa de Psicología de la Universidad Libre propende por una formación de futuros profesionales en psicología que reconozcan el pluralismo humano y ante todo la diversidad existente en el contexto colombiano, que puedan ejercer su profesión considerando y respetando la idiosincrasia de las culturas que coexisten en el país para contribuir a la solución de problemas desde la perspectiva biopsicosocial y que dicha contribución también le apunte a la promoción igualdad y de la democracia, como principios esenciales para la sociedad colombiana.

El programa de Psicología establece prioridades en torno a los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas: Objetivo 3. salud y bienestar, a partir de los determinantes sociales de la salud, Objetivo 4. Educación de calidad, Objetivo 5. Igualdad de Género, Objetivo 8. trabajo decente. Objetivo 9. innovación e infraestructura, Objetivo 10. reducción de desigualdades, Objetivo 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas. Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Los determinantes de la salud son factores biológicos, conductuales, económicos, psicosociales. De acuerdo con estos determinantes, el programa de psicología realiza acciones con sus estudiantes de contextualización, recolección de datos, investigación, promoción, prevención y diseño de programas para apoyar las políticas de intervención a nivel nacional e internacional. En el campo social se trabajan los objetivos de desarrollo; igualdad de género, trabajo decente, reducción de las desigualdades, paz,

justicia e instituciones sólidas, ciudades y comunidades. Esto se evidencia en la contextualización de grupos sociales, movimientos sociales, conflicto nacional e internacional, derechos humanos y cultura de paz, salud mental en situaciones de trauma y post-trauma. En el Campo organizacional se trabajan los objetivos de innovación e infraestructura, producción y consumo responsable, reducción de desigualdades. Para dar a conocer a los estudiantes el impacto social que tiene la empresa en términos sociales, políticos, económicos, ambientales, entre otros.

En los objetivos de educación y calidad, programa de Psicología pretende garantizar y promover el conocimiento teórico y práctico en los estudiantes, para lo cual el programa de acompañamiento estudiantil, Psigue-me, brinda acompañamiento a través de talleres, tutorías, teniendo en cuenta los desarrollos de objetivo sostenible y el perfil de egreso.

Por otra parte, la perspectiva en la que tiene lugar la formación de los estudiantes tiene sus pilares en el conocimiento científico. Razón por la cual todas las acciones que estructuran la formación del psicólogo unilibrista están encaminadas a propiciar la excelencia académica en los estudiantes a partir del desarrollo de un pensamiento científico y ético para estar en la capacidad de hacerle frente a las problemáticas propias de la sociedad colombiana. Por esta razón, la formación de los estudiantes está ampliamente fundamentada en la práctica basada en la evidencia. Es decir, los futuros psicólogos construyen sus conocimientos a partir de "las estrategias e intervenciones terapéuticas, profilácticas y de promoción en materia de salud mental" que necesariamente se basan "en pruebas científicas y/o en prácticas óptimas, teniendo en cuenta consideraciones de carácter cultural" (OMS, 2013, pág. 12).

El programa de Psicología asume la práctica basada en la evidencia como uno de los principales referentes epistemológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Permite articular el desarrollo del pensamiento científico con la adopción de posturas éticas por parte del psicólogo unilibrista en tanto se entiende la práctica basada en la evidencia como un imperativo ético al tomar en consideración el principio según el cual los usuarios o consultantes tienen el derecho fundamental a que se les ofrezcan las mejores alternativas para lograr la resolución de los problemas tanto individuales, como colectivos y sociales.

9.4 Fundamentos pedagógicos del proceso enseñanza-aprendizaje del programa de Psicología

Como se mencionó al iniciar este apartado del documento, la Universidad Libre define su modelo pedagógico como auto estructurante cognitivo o cognoscitivo, constituido por un conjunto de corrientes teóricas que estudian el comportamiento y el desarrollo humano. Al plantear que el modelo es cognitivo se hace referencia a procesos psicológicos de diferente orden, los básicos y los superiores, dentro de los cuales se pueden encontrar atención, memoria, lenguaje, pensamiento, percepción entre otros. [1]. De este modo, en el programa de Psicología se considera que el conocimiento es el resultado

de una serie de construcciones que realiza el futuro psicólogo poniendo en marcha sus procesos cognitivos de orden básico y superior. Sin embargo, dicho conocimiento no es posible al margen de interacciones significativas y enriquecidas que le permitirán producir conocimiento contextualizado con bases teóricas, metodológicas y técnicas, para lo cual se retoma la perspectiva constructivista y sociocultural del desarrollo y del aprendizaje cuyo autor tradicional más reconocido es Lev Vygotsky (1979).

Una de las formas en las que el modelo autoestructurante se concreta en el programa de Psicología está en la definición de los roles atribuidos a los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje: estudiante y docente. Se otorga de esta manera un lugar activo al estudiante a través de sus procesos cognitivos y sociales para construir el conocimiento psicológico. Mientras el docente de psicología asume el rol de guía y orientador, es quien diseña espacios significativos para el aprendizaje que promueven la autonomía del estudiante en escenarios sociales donde prima el trabajo en equipo, la argumentación, el pensamiento reflexivo, crítico y científico. El profesor al aplicar este modelo tiene la función de ser orientador y facilitador del aprendizaje y líder del proceso enseñanza – aprendizaje, como aquel que perfecciona los procesos comunicativos interindividuales y grupales.

Además, el modelo pedagógico al constituirse como autoestructurante, exige y al mismo tiempo posibilita el uso de diferentes estrategias didácticas para promover el aprendizaje significativo en los estudiantes de psicología, aspecto que también resalta la libertad de cátedra como principio de la Universidad Libre. Adicional a esto, el uso de múltiples estrategias didácticas pretende reconocer la diversidad de los estudiantes, así como sus ritmos y estilos de aprendizaje. Las estrategias didácticas como rutas posibles para la construcción del conocimiento pueden ser concretadas a partir de actividades tanto prácticas como teóricas en las que, como se mencionó antes, el estudiante toma un lugar activo al explorar, justificar, investigar, analizar, diseñar siguiendo los marcos epistemológicos, teóricos, metodológicos, técnicos y legales que exige el quehacer de la profesión. Algunas de las actividades de orden práctico pueden realizarse por medio de laboratorios que incluyen apoyo virtual y de simulación, salidas pedagógicas, simulaciones, análisis de casos, entre otros. Dichas actividades responden al profesional que proyecta el programa de Psicología en su perfil de egreso.

La autoestructuración del conocimiento se evidencia de manera muy particular y significativa en el modelo de delegación progresiva de funciones y responsabilidades que se implementa en la formación de talento humano en salud resaltado en el Acuerdo 03 de 2003 de la Organización Panamericana de Salud (OPS) y en el Acuerdo 273 de 2021 de la Comisión Interseccional para el Talento Humano en Salud (CITHS) en el marco convenios de Docencia-Servicio. Este modelo de delegación progresiva de funciones y responsabilidades se pone en marcha de manera mucho más decidida cuando los estudiantes de Psicología inician la práctica formativa, donde están involucrados docentes del

programa de psicología de media jornada y de jornada completa. Los estudiantes practicantes participarán en procesos de intervención específicos, acompañados de inicio a fin de un docente-asesor. Este modelo requiere de la permanencia continua tanto del estudiante como del docente-asesor un programa de práctica formativa en el que se inscribe cada practicante. Este modelo a su vez implica que establece una relación triádica donde participan estudiante- consultante (puede ser personal, grupal o una institución) -docente y donde el estudiante asume diferentes roles que le permiten aprendizajes significativos para su posterior labor como profesional de la psicología. Así, el estudiante se constituye en observador cuando participa en situaciones en las que el docente dirige las actividades e intervenciones. Este rol también exige de una actividad intelectual, reflexiva y analítica del parte del estudiante para construir conocimientos sobre su rol como psicólogo. A su vez, el estudiante agencia sus conocimientos al trabajar directamente con el consultante donde despliega sus competencias y aprendizajes (pasa de ser observador a ser observado por su docente-asesor); en la relación estudiante-docente, estos dos actores analizan el ejercicio profesional del estudiante de manera conjunta, donde el estudiante recibe retroalimentación y él mismo puede dar cuenta de su actuación, sustentar y convertir las reflexiones en objetos de aprendizaje para futuras intervenciones. De acuerdo con lo expuesto, se considera que el estudiante practicante pone en marcha una serie de acciones que debe ir perfeccionando en su proceso de formación como psicólogo: observar, interpretar, intervenir, evaluar, reflexionar, diseñar.

10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

El Decreto 1330 de 2019 en sus considerandos define los resultados de aprendizaje "como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico".

El programa curricular de psicología se estructuró bajo un modelo pedagógico auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, de manera que el estudiante asimile los procesos educativos, los integre con investigación y de proyección social, de esta forma se consolide el cumplimiento del objetivo general del psicólogo Unilibrista, el cual se direcciona en el formar integralmente un psicólogo a nivel personal, disciplinario, profesional y social para que reconozca las problemáticas psicosociales de su entorno; que las investigue para entenderlas y busque sus soluciones; que las evalúe, sea capaz de diseñar planes y estrategias, implemente intervenciones basadas en evidencia científica, corrobore dichas estrategias y responda como individuo social para la mejora del bienestar y calidad de vida psicosocial, siguiendo los principios Unilibrista.

En este contexto pedagógico, se definen los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes, a partir del análisis del perfil de egresados se retoman los resultados de aprendizaje esperados que se van

estructurando desde los ciclos formativos y las asignaturas correspondientes a los mismo, lo que finalmente consolida las competencias profesionales del psicólogo Unilibrista.

Los resultados de aprendizaje (RA) articulados al perfil de egreso y a las competencias, son:

Tabla 2. Perfil de egreso, competencias y resultados de aprendizaje

PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS	RA
Claro reconocimiento de la historia, los principios, procesos y bases conceptuales de la psicología, como andamiaje fundamental de la formación	Usar los fundamentos históricos-filosóficos, conceptos psicológicos para describir, interpretar y comprender situaciones y así elaborar hipótesis explicativas de las mismas desde la perspectiva de la psicología basada en la evidencia	**RA 1:** Identifica los fundamentos históricos-filosóficos, conceptos psicológicos para describir, interpretar y comprender situaciones y así elaborar hipótesis explicativas de las mismas desde la perspectiva de la psicología basada en la evidencia.
Los fundamentos éticos, epistemológicos y ontológicos que le darán la base de su responsabilidad, sensibilidad y compromiso con su profesión y la sociedad, siendo un representante de la filosofía unilibrista	Actuar de manera ética como ciudadano, líder y profesional reconociendo y valorando la pluralidad, la universalidad y la subjetividad en el marco de cada una de sus acciones, considerando los ODS y demás referentes científicos, legales y constitucionales requeridos, para promover el bienestar y la calidad de vida de las comunidades	RA 8: Se desempeña de manera ética como ciudadano, líder y profesional reconociendo y valorando la pluralidad, la universalidad y la subjetividad en el marco de cada una de sus acciones, considerando los ODS y demás referentes científicos requeridos.
	Explica los fundamentos éticos, epistemológicos y ontológicos que le darán la base de su responsabilidad, sensibilidad y compromiso con su profesión y la sociedad	RA 2: Aporta al desarrollo de la psicología desde las lecturas de contexto y necesidades de las poblaciones, individuos y organizaciones, desde una perspectiva global, política, epistemológica y ética.
Los fundamentos teóricos conceptuales de la psicología, para tener una mirada clara de la diversidad de la psicología y poder tomar decisiones y elecciones basadas en un conocimiento fundamentado	Reconocer conceptos y aplicar conocimientos teórico-prácticos desde los diferentes campos de acción de la psicología para propiciar el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de los individuos	**RA 5:** Comprende una perspectiva de trabajo epistemológica-teórico-metodológica y técnica de la psicología que le permita abordar diversas problemáticas en el marco de las restricciones y posibilidades del contexto colombiano.
Las bases y desarrollos metodológico-investigativos que le permitirán investigar, indagar, corroborar, validar y buscar soluciones a los problemas psicosociales	Comprender las bases y desarrollos metodológico-investigativos que le permitirán investigar, indagar, corroborar, validar y buscar soluciones a los problemas psicosociales	**RA 4:** Implementa investigaciones de manera ética, crítica, sistemática y contextualizada con el fin de llegar a explicaciones y conclusiones válidas que desde la psicología permitan crear conocimiento y plantear soluciones a problemas.
		RA 5: Comprende una perspectiva de trabajo epistemológica-teórico-metodológica y técnica de la psicología que le permita abordar diversas problemáticas en el marco de las restricciones y posibilidades del contexto colombiano.
		RA 7: Comprende documentos científicos, teóricos e histórico filosóficos que le permiten asumir posicionamientos críticos, evidenciados en la producción de textos orales y escritos de diferente índole y con diversas intenciones comunicativas como informar, describir, explicar, argumentar y divulgar información confiable y de

PERFIL DE EGRESO	COMPETENCIAS	RA
		calidad sobre la psicología que le sirven para su actuación profesional.
		RA 9: Usa herramientas matemáticas que le permiten interpretar información explícita e implícita proveniente de fuentes diversas como una forma de diseñar soluciones a problemas propios de la psicología en contextos cotidianos, científicos y profesionales.
Los conocimientos y prácticas suficientes y necesarias sobre los sistemas instrumentales y tecnológicos propios de la psicología, para evaluar, intervenir y corroborar; al abordar los problemas psicosociales	Emplear los conocimientos adquiridos articulándolos con el quehacer del psicólogo en la práctica, para favorecer el desempeño profesional y el bienestar de los individuos, grupos y colectivos	**RA 6:** Relaciona los aspectos biológicos, cognitivos, medioambientales, psicosociales y culturales del desarrollo humano en las diversas etapas de curso de vida e implementa acciones de evaluación, diagnóstico e intervención, metodologías, rutas y herramientas lúdico-creativas contextualizadas a estas características específicas en los diferentes campos profesionales de la psicología.
		RA 3: Caracteriza la situación y prioriza las necesidades, las expectativas y los problemas psicológicos y sociales de las personas, familias, grupos y organizaciones, teniendo cuenta las características del contexto.

Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados

Como parte del sistema integrado de diseño, implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de los resultados de aprendizaje del programa de psicología también llamado PSISERA se encuentra en desarrollo todos los procesos de evaluación y mejoramiento en esta área.

El sistema PSISERA, está integrado a la Dirección del programa, al Comité de Currículo y al programa PSIGUEME, con el fin de establecer los procesos integrales y de calidad de formación de los profesionales que se esperan formar. Se crea con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes y egresados, teniendo como base primordial la normatividad vigente del ministerio, de la profesión y de la Universidad Libre, reconociendo las particularidades de la facultad de ciencias de la salud y el programa de psicología. Todo ello para poder diseñar, implementar, evaluar y generar procesos de mejoramiento que permitan la integración de los objetivos y resultados de aprendizaje esperados en la propuesta curricular del programa, al igual que las competencias a formar y la consolidación del perfil de egreso. Además, permite incluir estos elementos en las diferentes actividades académicas, culturales y de formación integral que se realizan a lo largo del proceso formativo de los futuros psicólogos del programa. Igualmente, retroalimenta permanentemente las actividades formativas con los hallazgos de los procesos evaluativos en pro del mejoramiento y la actualización constante del currículo, ver Anexo. (Programa PSISERA).

Tabla 3. Evaluación de Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje del programa	Momentos de evaluación	Instrumentos de evaluación
RA 1: Identifica los fundamentos históricos-filosóficos, conceptos psicológicos para describir, interpretar y comprender situaciones y así elaborar hipótesis explicativas de las mismas desde la perspectiva de la psicología basada en la evidencia.	Final de Semestre Programa PSISERA	Sustentación del Trabajo de grado
RA 2: Aporta al desarrollo de la psicología desde las lecturas de contexto y necesidades de las poblaciones, individuos y organizaciones, desde una perspectiva global, política, epistemológica y ética.	Final de Semestre Programa PSISERA	Informe de gestión de practica con su sustentación
RA 3: Caracteriza la situación y prioriza las necesidades, las expectativas y los problemas psicológicos y sociales de las personas, familias, grupos y organizaciones, teniendo cuenta las características del contexto.	Final de Semestre Programa PSISERA	Informe de práctica profesional
RA 4: Implementa investigaciones de manera ética, crítica, sistemática y contextualizada con el fin de llegar a explicaciones y conclusiones válidas que desde la psicología permitan crear conocimiento y plantear soluciones a problemas.	Final de Semestre Programa PSISERA	Trabajo de grado Sustentación del trabajo de grado
RA 5: Comprende una perspectiva de trabajo epistemológica-teórico-metodológica y técnica de la psicología que le permita abordar diversas problemáticas en el marco de las restricciones y posibilidades del contexto colombiano.	Final de Semestre Programa PSISERA	Informe de gestión de practica
RA 6: Relaciona los aspectos biológicos, cognitivos, medioambientales, psicosociales y culturales del desarrollo humano en las diversas etapas de curso de vida e implementa acciones de evaluación, diagnóstico e intervención, metodologías, rutas y herramientas lúdico-creativas contextualizadas a estas características específicas en los diferentes campos profesionales de la psicología.	Final de Semestre Programa PSISERA	Informe de gestión de practica
RA 7: Comprende documentos científicos, teóricos e histórico filosóficos que le permiten asumir posicionamientos críticos, evidenciados en la producción de textos orales y escritos de diferente índole y con diversas intenciones comunicativas como informar, describir, explicar, argumentar y divulgar información confiable y de calidad sobre la psicología que le sirven para su actuación profesional.	Final de Semestre Programa PSISERA	Acta Sustentación del Trabajo de grado
RA 8: Se desempeña de manera ética como ciudadano, líder y profesional reconociendo y valorando la pluralidad, la universalidad y la subjetividad en el marco de cada una de sus acciones, considerando los ODS y demás referentes científicos requeridos.	Final de Semestre Programa PSISERA	Rúbrica de desempeño Evaluación del Comité de ética y bioética de la Seccional
RA 9: Usa herramientas matemáticas que le permiten interpretar información explícita e implícita proveniente de fuentes diversas como una forma de diseñar soluciones a problemas propios de la psicología en contextos cotidianos, científicos y profesionales.	Final de Semestre Programa PSISERA	Trabajo de grado Sustentación del trabajo de grado

11. ASPECTOS CURRICULARES

El Programa de Psicología fundamenta la formación integral de profesionales, procurando la armonía entre el conocimiento científico y tecnológico, la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos, que beneficien a la población colombiana, en este sentido. En este sentido, el programa garantiza la formación integral del psicólogo a nivel personal, disciplinar, profesionl y social para que reconozca las problemáticas psicosociales de su entorno; que las investigue para entenderlas y busque sus soluciones; que las evalúe, sea capaz de diseñar planes y estrategias, implemente intervenciones basadas en evidencia científica, corrobore dichas estrategias y responda como individuo social para la mejora del bienestar y calidad de vida psicosocial, siguiendo los principios Unilibrista.

Para ello se contemplan los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa, guardando coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, así como el desarrollo de los objetivos de aprendizaje del programa curricular, la evaluación de estos y su articulación con los cursos previstos en el plan de estudios vigentes (2015 – 2022) que le permiten al programa ser reconocido como parte de la comunidad académica nacional e internacional.

11.1 Aspectos curriculares distintivos del programa

El Programa de manera permanente actualiza sus procesos ya que el impacto de su entorno, permite reconocer cuales son los principios fundamentales y cuáles son los elementos emergentes que deben llevar a evoluciones, transformaciones y discusiones permanentes con el Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC, la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI, las secretarias de Salud y educación tanto departamental como municipal (análisis detallado de las políticas públicas), el Comité de Unidad Académica -CUA-, el Comité de Currículo, el Consejo Académico Seccional y el Consejo Directivo cómo órgano de dirección y decisión seccional, con representación de los estamentos docentes, estudiantes, egresados.

Desde primer semestre los estudiantes se preparan para desempeñarse de manera ética como ciudadano, líder y profesional reconociendo y valorando la pluralidad, la universalidad y la subjetividad en el marco de cada una de sus acciones, considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y demás referentes científicos requeridos, en cursos como Cátedra Unilibrista 1 (primer semestre) que se encuentra enmarcada dentro la filosofía institucional y los principios fundacionales, tales como: filosóficos, educativos, pedagógicos, políticos y éticos, principios que orientan la misión y se inspiran en los preceptos de la democracia, la justicia social, la libertad de pensamiento y culto, la autonomía universitaria, la descentralización, la pulcritud en el manejo de aspectos públicos, la tolerancia, la convivencia civil, la soberanía y el rechazo a toda forma de monopolio; Fundamentación Institucional,

Política y Ciudadana (1-4): 1 Responsabilidad Social (quinto semestre) permitiendo la reflexión sobre la responsabilidad social que desde la Psicología como disciplina se tiene para mejorar las condiciones de vida de los diferentes grupos humanos, creando además conciencia en la idea de contribuir en la generación de mundos incluyentes y corresponsables, no solo desde lo social sino desde el entorno, considerando la dimensión ecológica del ser humano; 2: Estado Social de Derecho (sexto semestre) en donde se reconoce el origen y condiciones de posibilidad para la formación en la cultura occidental del Estado Social de Derecho, el conocimiento de la Constitución Política colombiana, la identificación y discusión de los mecanismos de participación política vigentes; 3: Dimensión Jurídica (séptimo semestre) llevará a que el estudiante de psicología pueda conocer la dimensión jurídica de su quehacer. Es decir, que pueda ajustar las actuaciones profesionales dentro del marco de las políticas públicas contempladas en los diferentes campos de actuación de la psicología, y 4: Ética Profesional (octavo semestre) que permitirá identificar los alcances de la responsabilidad ética profesional, conociendo ampliamente los principios éticos que enmarcan la práctica profesional de acuerdo al Código Deontológico y Bioético que rige en el país; Experiencias Integrales y Representativas del Ejercicio Profesional I (noveno semestre), II (decimo semestre) que mediante un aprendizaje experiencial, implica articular el conocimiento o saber (teórico) construido con la implementación de la práctica, en otras palabras, busca generar una teoría en acción, mediante la adquisición de mayores niveles de conciencia y compromiso social representado en las dimensiones de ciudadanía, ética, autoconocimiento y reflexividad social. No obstante, en la nueva malla de 8 semestres se mantiene esta identidad Unilibrista y sus construcciones frente a la propuesta de país.

Por otro lado, en los cursos Métodos de Observación, Entrevista Psicológica y Procesos de Grupo además se pone en práctica la concepción de ética con el fin de que el estudiante pueda llevar a cabo una eficaz labor de la profesión, salvaguardando los derechos de las personas y en el mismo sentido los deberes y derechos por parte del terapeuta. De ahí, la importancia de la escucha y para que los estudiantes aprendan a escuchar deben comprender el significado y la importancia del diálogo en todas sus intervenciones en los diferentes campos de acción, ya que les resulta útil para sí mismos, para atender o cuidar, de una forma adecuada las necesidades de las personas, grupos o comunidades. Entender esa relación ética con la escucha, como ejercicio de acompañamiento activo desde la comprensión de un discurso permitirá que el estudiante reconozca distintas formas de conocer y de asumir el mundo, que entienda diferentes formas de comprensión y se acerque a lo elaborado desde distintas experiencias con las problemáticas psicosociales del país. Lo anterior en concordancia con el perfil de egresado en cuanto los fundamentos éticos, epistemológicos y ontológicos que le darán la base de su responsabilidad, sensibilidad y compromiso con la profesión y la sociedad, siendo un representante de la filosofía Unilibrista.

La Universidad desde el año 2021 inauguró el Observatorio Multicampus en Ética de la Universidad Libre (OMEBUL), que es una estrategia pedagógica para sensibilizar en la importancia de reconocer a la ética y la bioética para el desarrollo de procesos transversales y transdisciplinares a partir de las funciones sustantivas; dos docentes del programa pertenecen al grupo de bioética, realizando procesos de investigación e integridad científica; ambos docentes fueron presidentes, aportando actualización a los protocolos de investigación, participación a los nodos de bioética, y realización de capacitaciones a los directores de investigación contemporánea.

El amplio portafolio de actividades de Bienestar Universitario que tienen como misión el desarrollo de acciones formativas que permiten complementar los procesos cognitivos y contribuir a la formación integral del ser humano, la participación de los estudiantes en las diferentes áreas de Bienestar Universitario se describe en el Factor 9. Bienestar de la comunidad académica del programa y en el Factor 6. Permanencia y Graduación.

Por otro lado, la participación de estudiantes en semilleros de investigación, y la realización del trabajo de grado fortalecen valores por la producción de conocimiento, respeto al autor y reconocimiento de protocolos; la participación de los estudiantes en la función misional de investigación se reporta más adelante en el factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico.

El programa cuenta con estrategias pedagógicas de cara a la integralidad, desarrollando casos simulados, donde los estudiantes cuentan con formatos de observación, rúbricas de evaluación, y se requiere el diligenciamiento del consentimiento informado, de acuerdo con el código deontológico del psicólogo, considerando aspectos "desde el saber ser y el saber hacer".

Otra acción puntual en la integralidad del currículo se relaciona con la Política Integral de lenguas Extranjeras -Acuerdo 08 del 04 de octubre de 2019, donde la Universidad consciente de la necesidad de la internacionalización del conocimiento, consolida la política de lenguas extranjeras, con prioridad en el inglés, para todos los miembros de la comunidad académica. También estructuró el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre- CLEUL- como unidad de apoyo académico para la enseñanza de lenguas extranjeras y la dinamización de la estrategia establecida en el Acuerdo. El CLEUL desarrolla estrategias metodológicas al interior de los cursos como: Juegos gramaticales interactivos (Padlet, Kahoot, Quizes), Diseño de proyectos de trabajo en equipo con presentación de productos audiovisuales, Foros, Diálogos para reforzar pronunciación y fluidez, Ejercicios de comprensión de escucha con vídeos, Uso de wikis y documentos compartidos para trabajo en tiempo real y aula invertida.

Actualmente en coherencia con los dos planes de estudios (2015-2022), los estudiantes profundizan o desarrollan habilidades en segunda lengua - inglés. El primer plan de estudio presenta tres asignaturas de inglés, los estudiantes tienen la opción de presentar un examen que valide los conocimientos de inglés (Begginer 1). En el segundo plan que es el que actualmente está en desarrollo, el programa se traza la meta de lograr que los estudiantes alcancen en comprensión lectora, el nivel intermedio (B2 según el Marco Común Europeo) para lo cual ha dispuesto una serie de estrategias diversas que pueden usarse por los estudiantes para alcanzar su competencia en otro idioma.

11.2 Estructura Curricular

El plan de estudios (2015) está conformado por 54 asignaturas, 173 créditos y 10 semestres; el plan de estudios (2022 actual) está conformado por dos ciclos: Básico o de fundamentación disciplinaria (1 – 3 semestre) y profesional (4- 8 semestre), 51 asignaturas, 139 créditos, y 8 semestres, esto con el propósito de actualizar el currículo del programa acorde con las problemáticas psicosociales actuales de la psicología, permitiendo la interrelación con otras disciplinas para el mejoramiento de competencias, en tanto que implica articular entre las ciencias, la técnica y los saberes de la psicología y contribuye a cerrar la brecha entre la formación profesional y la actividad laboral, en la medida que acerca a los profesores y a los estudiantes a los campos reales de la profesión.

En cuanto a "la organización curricular de los programas de la Universidad contempla como parte de su estructura general ciclos y componentes. Los primeros … son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Se clasifican en:

El ciclo básico o de fundamentación corresponde a la formación teórica (disciplinaria e interdisciplinaria) la cual debe integrarse con ejercicios, observaciones y prácticas en ambientes controlados, semi controlados y naturales, corresponde a 60 créditos académicos con un 43%.

El ciclo profesional Corresponde a la fundamentación y formación en herramientas de práctica profesional, y a la formación en estrategias y técnicas de intervención. Está dividido en dos sub-ciclos: de formación en competencias profesionales (3 semestres) y de Transición a la vida laboral (2 semestres). Este cubre 79 créditos y representa el 57% del programa.

También se tienen otros componentes que se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan así:

Tabla 4. Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Psicología

COMPONENTES	Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Básico	11	8%

COMPONENTES	Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE
Humanístico	8	6%
Profesional	76	52%
Electivo/ Optativo	20	14%
Investigativos	24	17%
Total	139	100%

11.3. Plan de Estudios (en créditos académicos)

En plan actual de formación del Programa de Psicología de la Universidad Libre subdivide su proceso formativo en tres los diferentes momentos (Fundamentación, Profesionalización y Transición a la Vida Laboral), todos ellos articulados con los requerimientos de la resolución 3461 de 2003. A partir de esta se consolidaron los componentes o líneas de formación distribuidos en dos áreas. En la Área de formación disciplinaria: se encuentra la formación teórica (disciplinaria e interdisciplinaria) la cual debe integrarse con ejercicios, observaciones y prácticas en ambientes controlados, semi controlados y naturales, el cual estará integrado mínimo por los siguientes componentes:

- Historia de la psicología, su epistemología y sus modelos teóricos y metodológicos
- Bases psicobiológicas del comportamiento.
- Procesos psicológicos básicos y del comportamiento.
- Bases socioculturales del comportamiento humano.
- Problemas fundamentales de la psicología individual.
- Problemas fundamentales de la psicología social.
- Psicología evolutiva.
- Formación en procesos investigativos para la producción de conocimiento disciplinario.
- Medición y Evaluación en Psicología Área de formación profesional: Corresponde a la fundamentación y formación en herramientas de práctica profesional, y a la formación en estrategias y técnicas de intervención. Incluye, entre otros, los siguientes componentes: clínica y de la salud, educativo, organizacional, social y jurídico, que, como requisitos de formación, deben ofrecerle al estudiante experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional. La revisión y discusión de la propuesta de componentes básicos de la resolución 3461 por parte de los docentes se hizo sobre la base de que los componentes presentes en dicha resolución no constituyen ni asignaturas ni líneas formativas sino aspectos que deben hacer parte de la formación de un profesional de la Psicología. Así las cosas, se elaboró una propuesta de líneas o

componentes de formación y se estableció su correspondencia con los componentes de la resolución. (ver Ilustración XX)

Ilustración 1. COMPONENTES DE FORMACIÓN EN PSICOLOGÍA SEGÚN RESOLUCIÓN 3461

Componentes Propuestos por el Equipo de Profesores	Correspondencia con la Resolución 3461
1. Formación metodológica para: a) la comprensión y generación de conocimiento b) el ejercicio de la profesión	Formación en procesos investigativos para la producción de conocimiento disciplinario; Medición y Evaluación Psicológica
2. Fundamentación epistemológica y teórica para la Psicología	Historia de la Psicología, su epistemología y sus modelos teóricos y metodológicos
3. Fundamentación biológica para la Psicología	Bases psicobiológicas del comportamiento; psicología evolutiva; procesos psicológicos básicos; problemas fundamentales de la psicología individual
4. Fundamentación socio-cultural para la Psicología	Bases Socioculturales del comportamiento humano; psicología evolutiva; procesos psicológicos básicos; problemas fundamentales de la psicología social
5. Procesos para la Organización Psicológica	Psicología Evolutiva; procesos psicológicos básicos; problemas fundamentales de la psicología individual; medición y evaluación psicológica
6. Formación Interdisciplinaria	Formación Interdisciplinaria
7. Formación para la lectura de textos académicos en otro idioma	Conocimiento y utilización de una segunda lengua
8. Formación Institucional, Política y Ciudadana	Misión y Proyecto Educativo Institucional
9. Psicología para el Desarrollo Personal y Social	Área de Formación Profesional: fundamentación y formación en herramientas de práctica profesional; formación en estrategias y técnicas de intervención. Incluye los siguientes componentes: clínica y de la salud, educativo, organizacional, social y jurídico (...) deben ofrecerle al estudiante experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional
10. Formación en estrategias de intervención	
11. Proyección Profesional	
12. Experiencias Integrales y Representativas del Ejercicio Profesional	

A partir de esta distribución se reorganizaron los espacios formativos, sus objetivos formativos y contenidos para darle más solidez y coherencia a la estructura curricular. El resultado permitió distribuir los diferentes componentes de manera equitativa en la malla curricular y así lograr que se cumplieran los requerimientos de la resolución (Ver ilustración XX). Este análisis permanece en la nueva propuesta curricular del programa. No obstante, la integración de otros componentes como la internacionalización, los nuevos requerimientos del MEN, las políticas públicas, así como la vivencia de la implementación de la malla y los procesos de autoevaluación lleva al ajuste de créditos, semestres y asignaturas.

Introducción 2. **MALLA CURRICULAR 2015**

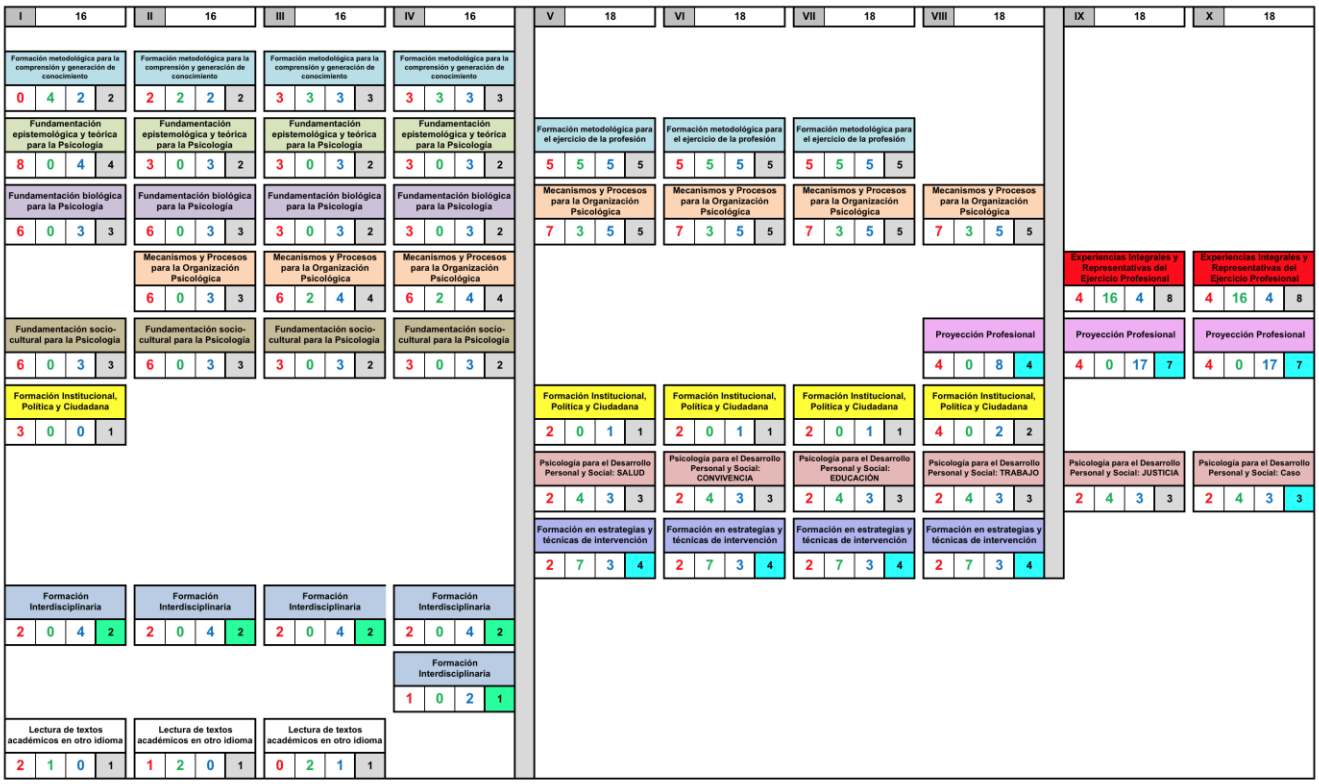

11.4. Justificación de la reforma curricular

Criterios tenidos en cuenta para la propuesta de reforma curricular

- Los cambios establecidos por el MEN para los Programas de Psicología: A partir de la clarificación por parte del MEN, de que al ser la psicología una profesión del área de la salud, y que por lo tanto debe cumplir con los criterios de formación establecidos por las profesiones de la salud, se debe incluir en el currículo cambios fundamentales y hay por lo menos, tres aspectos centrales para lograr dicha congruencia: las prácticas obligatorias en Psicología Clínica, la realización de procesos y convenios basados en la modalidad Docencia-Servicio y la garantía formal y explícita de la Delegación Progresiva de Funciones y Responsabilidades en el proceso de formación de práctica profesional supervisada. Esto significa una revisión y adaptación al currículo en toda su extensión, puesto que el criterio de base ahora es la capacidad resolutiva del profesional en Psicología.

- El Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación, que establece el proceso de registro calificado de programas académicos educación superior
- Resolución 021795 de 19 de noviembre 2020 (MEN): Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado
- Los lineamientos de referencia para la asignación de cupos de estudiantes en escenarios clínicos (Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – CITHS; Min Educación, Min Salud), noviembre de 2020.
- La Ley 1090 de septiembre 6 de 2006, del Congreso de la República, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
- La Resolución 3461 de diciembre 30 de 2003 (por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología).
- LEY No. 20 432 del 27 de Julio de 2020 (Congreso de la República): Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones
- La Resolución N° 22 de 2020, por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre.
- Las denominaciones nacionales e internacionales de las asignaturas en Psicología tomadas a partir del ejercicio realizado con FERENDA (Política de internacionalización del currículo de la Universidad Libre), así como la revisión de programa internacionales con el fin de apoyar la movilidad nacional e internacional, y la homologación de títulos para los estudiantes que se trasladan a otros países.
- Las políticas públicas derivadas de los lineamientos internacionales y nacionales sobre la salud en general y la salud mental en particular.
- Los documentos desarrollados en el programa, los procesos de autoevaluación y el proceso de análisis curricular llevado a cabo desde 2017 y que ha involucrado a estudiantes, docentes y egresados.
- El proceso histórico vivido en el programa.
- Las falencias que presenta el programa en asignaturas pertinentes no incluidas y en la caracterización y distribución de créditos que se ha observado en su implementación, y a partir de los cambios en el contexto colombiano.
- La política de lenguas extranjeras en la Universidad Libre (Acuerdo n.° 8, 4 de octubre de 2019)
- Necesidades del Mercado y de competencias específicas en el contexto colombiano

- Lineamientos acreditación institucional y planes de mejoramiento institucional y del programa
- Lineamientos institucionales para la construcción de una reforma de la facultad de salud y núcleos comunes
- Adaptabilidad y tránsito a procesos de formación apoyados por las tecnologías
- Análisis de viabilidad financiera de los programas académicos.

11.5. Presentación de la reforma curricular del programa

Para la renovación del Registro Calificado: Res 03272 del 13/03/2015, expedida por el MEN vigencia 7 años, se realizó inicialmente un proceso interno de aprobación de la reforma curricular, teniendo en cuenta todo el proceso académico – administrativo, pasando inicialmente por el Comité de Currículo del Programa - Acta 01 del 25 de enero de 2021, dónde los miembros e invitados apoyan la propuesta y aprueban su presentación al Comité de Unidad Académica (CUA) Acta 02 del 26 de enero del 2021, el evidencia la decisión del Comité de Unidad Académica, que autoriza seguir con el trámite administrativo de la reforma curricular del programa, presentación de la reforma curricular al Consejo Directivo y finaliza con la decisión de la Consiliatura máximo órgano de la institución que autoriza adelantar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, mediante acta SSC- 029 del 2021.

Después de realizado el proceso interno de aprobación y de acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación, que establece el proceso de registro calificado de programas académicos de educación superior, la Resolución N° 22 de 2020, por la cual se desarrollan los lineamientos curriculares en la Universidad Libre y todos los criterios tenidos en cuenta y expuestos anteriormente, se propone la siguiente estructura curricular, presentada en una Malla de Ciclos, Componentes, Áreas, Asignaturas y Semestres (Ilustración 3) se presenta además la distribución por créditos, tipo de asignatura y el análisis de los cambios con la malla anterior y sus ajustes

Este novedoso plan curricular se divide en 8 semestres; 2 ciclos: Básico o de Fundamentación Disciplinaria (3 semestres), Profesional, dividido en dos sub-ciclos: de formación en competencias profesionales (3 semestres) y de Transición a la vida laboral (2 semestres); lo componen 12 áreas, correspondientes a los 4 componentes propuestos por la Universidad (básico, humanístico, profesional y flexible). Este currículo fue aprobado en renovación de Registro Calificado: Res 0211295, expedida el 10/11/2021 por el MEN, vigencia 7 años. Se presenta a continuación la malla propuesta y su división por ciclos.

Ilustración 1. **Propuesta Curricular del Programa de Psicología 2021**

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Fundamentación Metodológico-Investigativa de la Psicología	Métodos de Investigación en Psicología I	Métodos de Investigación en Psicología II	Estadística Aplicada a la Psicología	Psicometría				
Práctica Investigativa	Lectura Crítica y Analítica	Métodos de Observación	Entrevista Psicológica	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	Construcción de Documentos Científicos en Psicología	Trabajo de Grado I	Trabajo de Grado II	Trabajo de Grado III
Fundamentación Histórico-Conceptual de la Psicología	Fundamentos Básicos e Históricos de la Psicología	Fundamentos Epistemológicos de la Psicología	Teorías y Sistemas en Psicología					
Fundamentación Biológica para la Psicología	Fundamentos Biológicos del Comportamiento	Anatomía y fisiología del SNC	Actividad Cerebral y Actividad Psicológica	Neuropsicología Aplicada				
Procesos Psicológicos	Procesos Básicos en Psicología	Desarrollo Humano	Aprendizaje y Procesos Cognitivos	Trastornos Psicológicos				
Campos Profesionales de la Psicología			Introducción a los Campos de Aplicación en Psicología	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Educativa	Psicología Organizacional y del Trabajo		
Formación en Estrategias de Intervención				Intervenciones Psicología Clínica y de la Salud	Intervenciones en Psicología Educativa	Intervenciones Psicosocial en la Organización y el Trabajo		
Práctica Profesional Supervisada					Psicología Social y Comunitaria	Inducción a la Práctica Supervisada	Práctica Supervisada en Psicología Clínica I Práctica Electiva Profesional Supervisada I	Práctica Supervisada en Psicología Clínica II Práctica Electiva Profesional Supervisada II
Fundamentación Socio-Cultural para la Psicología	Sociedad, Cultura y Comportamiento	Procesos de Grupos	Procesos Psicosociales		Intervención en Psicología Social y Comunitaria			
Formación Institucional, Política y Ciudadana	Cátedra Unilibrista	Estado Social de Derecho	Políticas Publicas en Psicología	Ética Profesional				
Formación Electiva e Interdisciplinaria	Electiva Interdisciplinaria I	Electiva Interdisciplinaria II			Optativa de Énfasis I y II	Optativa de Énfasis III, IV y V		

11.6. Interdisciplinariedad

Partiendo del concepto mismo de universidad, que reconoce la posibilidad de ampliar el saber del profesional, no solamente desde su área de conocimiento principal en este caso de las ciencias sociales y la salud, sino en la formación integral del ser humano, huella distintiva de la Universidad Libre desde su misión, donde pretende a través de sus procesos formativos el formar dirigentes para la sociedad con identidad de la nacionalidad colombiana, respetuosos de la diversidad cultural, regional y étnica del país. Que procuren la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales, al mismo tiempo que se formen como personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia. Para lograr estos objetivos la Universidad Libre ha desarrollado un amplio grupo de electivas que permiten no solo la formación en temáticas diferentes de la disciplina, sino que también permite la interacción de los estudiantes de otras carreras y con otros docentes con experticias diversas. Esta interrelación universitaria permite entre otras cosas, interactuar a los colectivos docentes de las diferentes facultades, visibilizar la implementación del PEI en diferentes contextos científicos y diversas áreas del saber, promover el desarrollo de otro tipo de competencias en los estudiantes, aprovechar los contextos institucionales para dialogar abiertamente sobre las necesidades del contexto y las

propuestas de resolución de estas, buscando la unidad en la diversidad. Permite además la participación de toda la comunidad educativa en espacios abiertos del saber donde la interdisciplinariedad fortalece la discusión y promueve los principios Unilibrista del respeto a la diferencia y la toleración a los puntos diversos del pensamiento. Aporta en la construcción de la propuesta curricular a partir de nuevos saberes y opciones de aplicación pedagógica diversa. Por último, pero no menos importante esa integración interdisciplinar motiva nuevos saberes que permiten al estudiante abrirse paso a nuevos caminos, que posteriormente se materializan en la participación en semilleros de investigación, afiliación a grupos de estudios, asociaciones estudiantiles y proyectos integrados Multicampus.

A continuación, se presentan la oferta electiva del programa donde hay un abanico de posibilidades desde las facultades de la seccional donde el estudiante escoge 5 electivas en los primeros cuatro semestres dependiendo de su interés, horarios (diurnos matutinos y vespertinos, nocturnos y de fin de semana), promoviendo fuertemente el componente flexibilidad permitiendo que se oriente en núcleos comunes o los estudiantes puedan cursar con otros programas.

Programa inmerso en la facultad de ciencias de la salud lo que permite la formación interdisciplinaria por medio de asignaturas electivas, básicas comunes y practicas integradas que fomentan el espíritu y el respeto profesional entre disciplinas, así como otras electivas y optativas que permitan acercar al estudiante a nuevos ámbitos y campos emergentes de la psicología, así como el aprendizaje de nuevas estrategias o herramientas que puedan aplicar en su desarrollo laboral y profesional

11.7. Flexibilidad Curricular

El programa de psicología dentro de su proceso de formación establece una ruta de formación para el estudiante basada en los requerimientos básicos y posteriormente profesionales requeridos para el proceso de formación, no obstante se establecen algunos componentes de flexibilidad curricular que permiten al estudiante moverse entre el tercer y sexto semestre de la nueva malla y entre el quinto y octavo semestre de la malla antigua para que pueda tomar de manera libre las diferentes asignaturas, permitiendo de esta manera que el estudiante escoja su ruta formativa por campos y por áreas de la psicología. Además, permite que el estudiante pueda nivelarse si en algún momento se quedó atrasado en su proceso curricular o requirió ajustes por cambio de pénsum. Adicionalmente, se plantea un componente de electivas y optativas profesionales que permiten junto al trabajo de grado establecer una formación adicional en algún campo o área de la psicología, dando además la posibilidad de hacer un pequeño énfasis la carrera, y optar por fortalecer sus conocimientos en las áreas de interés, no solo desde lo teórico sino en el componente práctico. Eligiendo su énfasis en la práctica electiva en el campo que más siente afinidad y deseos de fortalecer.

11.8. Estrategias de Aprendizaje

De acuerdo con lo planteado en las condiciones precedentes, los lineamientos pedagógicos y didácticos del programa de Psicología, concebidos como el método para lograr los propósitos formativos y las formas diversas que adopta la práctica docente, se organizan a partir de la estructura curricular del programa, sus ciclos formativos, naturaleza de los cursos y actividades académicas. De este modo, el programa de Psicología propone dos ciclos propedéuticos: ciclo básico o de fundamentación disciplinaria (de I a III semestre) y ciclo profesional (IV a VIII semestre). Este ciclo a su vez tiene dos sub-ciclos: formación en competencias profesionales (de IV a VI semestre) y transición a la vida laboral (VII Y VIII semestres).

Los lineamientos pedagógicos y didácticos están en sintonía con los acercamientos teóricos que se privilegian en el primer ciclo de formación donde el docente diseña clases y actividades que propician la comprensión y discusión de las principales teorías psicológicas. Así mismo, estos lineamientos son coherentes con el tipo de conocimiento y aprendizaje que se espera para el último ciclo y sus dos sub-ciclos, formación en competencias profesionales y transición a la vida laboral, privilegiando conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en función de las áreas de aplicación de la psicología como profesión: clínica, de la salud, social comunitaria, organizacional, educativa e investigación.

11.9. Opciones de grado

Las opciones de grado del programa de Psicología de la Universidad Libre, se organiza a partir de los lineamientos presentados en el Acuerdo No 1 del 1 de febrero de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión» y el Acuerdo No 6 de septiembre de 2019 "Por el cual se modifica el Acuerdo No 1 del 1 de febrero de 2019. Según estos Acuerdos, el trabajo de grado, "Sin perjuicio de lo establecido en el reglamento estudiantil, es un producto que concreta y consolida el proceso investigativo, creativo o de innovación de una línea adscrita a un grupo de investigación de la Universidad (Artículo 45, Acuerdo No. 6 de septiembre de 2019, p. 4).

En el artículo 46 del Acuerdo No. 6, parágrafo 1 se expresa que "los trabajos de

investigación en pregrado serán desarrollados por un máximo de dos (2) estudiantes". Asimismo, se establece que los trabajos de grado deben incluir como mínimo los siguientes componentes: "1. Descripción y delimitación del objeto de estudio; 2. Problema; 3. Objetivos; 4. Justificación; 5. Marco de referencia: antecedentes de la investigación y marco teórico; 6. Marco metodológico: mecanismos de recolección de datos, sistematización de la propuesta; 7. Resultados; 8. Conclusiones; 9. Referencias" (p. 5).

El trabajo de grado en el programa de psicología se fundamenta en dos ejes, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje autónomo. Estos tipos de aprendizaje son coherentes con el modelo pedagógico de la Universidad Libre y con los lineamientos pedagógicos y didácticos del programa de psicología. El aprendizaje colaborativo se concreta a través del trabajo en equipo en el que se desarrolla el trabajo de grado, dado que estos ejercicios investigativos usualmente se realizan en parejas, bajo la asesoría y el acompañamiento continúo de un profesor. De este modo, los espacios de aprendizaje colaborativo involucran actividades académicas como las asesorías, discusión,

socialización de avances y sustentaciones de los trabajos de grado. El aprendizaje autónomo, se concreta en las actividades realizadas por los estudiantes como trabajo independiente, a partir de los lineamientos y compromisos establecidos en las tutorías con el profesor asesor. Es decir, en el período entre una asesoría y otra, los estudiantes llevan a cabo actividades académicas de búsqueda de información, lectura, escritura, trabajo de campo, diseño y/o análisis de instrumentos, sistematización y análisis de datos.

En la propuesta de la reforma curricular del programa de psicología, el trabajo de grado

hace parte del área formativa denominada "Práctica investigativa". Esta área se desarrolla a lo largo de los ocho semestres del programa y específicamente, los cursos del trabajo de grado inician en sexto semestre. A continuación, se presentan las características de los cursos en los que se llevará a cabo el trabajo de grado.

Tabla 5. Cursos en los que se desarrollará el trabajo de grado

Curso	Semestre	No. Créditos	Horas de trabajodirecto	Horas de trabajo independiente
Trabajo de grado I	6	3	48	96
Trabajo de grado II	7	3	48	96
Trabajo de grado III	8	3	48	96

Es importante mencionar que, en quinto semestre, los estudiantes recibirán la inducción al trabajo de grado. También es pertinente informar que se han establecido una serie de actividades y de metas para cada uno de los cursos en los que tiene lugar la elaboración del trabajo de grado.

Tabla 6. Actividades y metas por curso para el trabajo de grado

Curso	Semestre	Actividades	Metas
Trabajo de grado I	6	➢ Asignación de director de trabajo de grado. ➢ Búsqueda y análisis de documentos empíricos para antecedentes. ➢ Elaboración o selección de instrumentos ➢ Escritura del proyecto de investigación ➢ Asignación de evaluador del proyecto.	➢ Proyecto de trabajo de grado. ➢ Sustentación del proyecto de trabajo de grado.

Curso	Semestre	Actividades	Metas
Trabajo de grado II	7	➢ Trabajo de campo: aplicación de instrumentos para recolección de datos. ➢ Sistematización y análisis de datos.	➢ Aval del Comité de éticay bioética de investigación de laUniversidad Libre. ➢ Desarrollo del proyecto de trabajo de grado
Trabajo de grado III	8	➢ Sistematización y análisis de datos. ➢ Interpretación de datos ➢ Escritura del informe final de investigación	➢ Informe final de trabajode grado ➢ Sustentación pública de ➢ trabajo de grado

En seguida se ilustra el proceso de trabajo de grado

Ilustración 2. Proceso de trabajo de grado

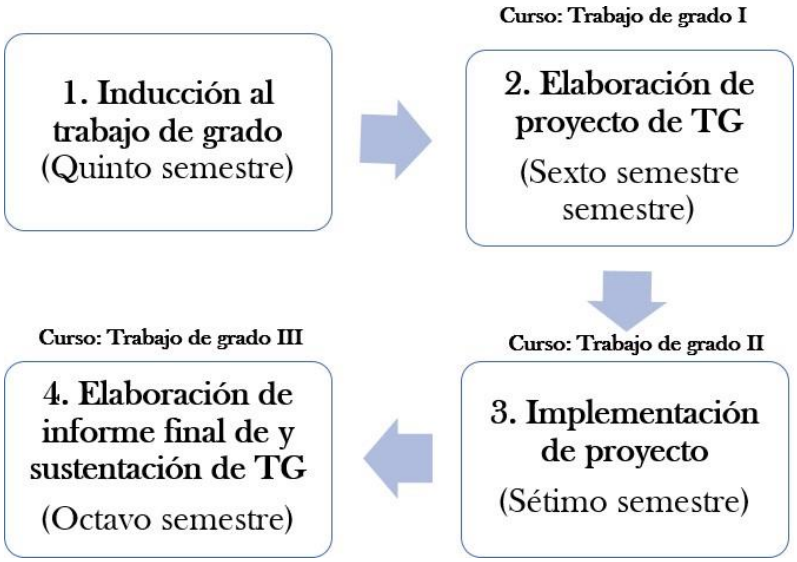

Opciones de trabajos de grado

El artículo 46 del Acuerdo No. 6 establece que "Con excepción de los estudiantes de Medicina, el trabajo de investigación debe ser realizado desde la propuesta y su desarrollo, por el estudiante, con el acompañamiento y la asesoría de un profesor" (p. 4). Los estudiantes de pregrado optan por una de las opciones de trabajo de grado establecidas. A continuación, se describe cada opción:

Trabajo escrito: "Corresponde a un diagnóstico, un análisis o un estudio que asumen la forma de monografía o artículo publicable en revista que contemple el requisito de evaluación por pares internos"

(Artículo 46 del Acuerdo No. 6 de septiembre de 2019, p. 5). En esta modalidad, los estudiantes de psicología elijen el tema de su trabajo. Después de la inducción a trabajos de grado, elaboran un documento breve en el que presentan su tema de interés para el desarrollo del trabajo y postulan a un docente del programa de psicología como su director de trabajo de grado. A partir de la evaluación del documento, el Comité de trabajos de grado del programa, asigna a los directores de trabajo de grado, de tal modo que, al iniciar sexto semestre, cada estudiante sepa quién será su director y pueda iniciar con la escritura de proyecto de investigación. Los estudiantes reciben acompañamiento permanente mediante asesorías personalizadas para llevar todo su trabajo. De cada asesoría queda un acta que permite hacerle seguimiento al proceso (Anexo 14: Actas y documentos proceso de investigación trabajo de grado - Formato de acta de asesoría de trabajo de grado). Al finalizar sexto semestre, a cada proyecto de grado se le asigna un evaluador, este evaluador revisará y retroalimentará tanto el proyecto como el informe final del trabajo de y, por tanto, asistirá a las sustentaciones de estos productos. De la sustentación final, quedará un acta que firman el director del trabajo, el evaluador y la directora del programa de psicología (Anexo 14: Actas y documentos proceso de investigación trabajo de grado - Acta de sustentación de informe final de investigación). Al finalizar octavo semestre, y después de la sustentarán del trabajo, los estudiantes entregarán un documento escrito con el informe final de su investigación (Anexo 14: Actas y documentos proceso de investigación trabajo de grado - Instructivo para escritura de trabajo de grado; Anexo 14: Actas y documentos proceso de investigación trabajo de grado - Protocolo para entrega de trabajo de grado).

Semillero de investigación: "Es la participación en un semillero de investigación por un período mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o un artículo de investigación avalado por el director del proyecto" (Artículo 46 del Acuerdo No. 6 de septiembre de 2019, p. 5). Los estudiantes se vinculan a uno de los semilleros de investigación del programa de Psicología. Para hacer efectiva la vinculación al semillero, los estudiantes tienen que ser aceptados por el docente que será su director de trabajo de grado y por el director del semillero. Este procedimiento se formaliza a través un acta de inicio de modalidad de grado Semillero de investigación (Anexo 14: Actas y documentos proceso de investigación trabajo de grado - Acta de inicio de trabajo de grado en modalidad de semillero de investigación) y de la correspondiente notificación al Comité de trabajos de grado. A partir de este momento el estudiante se vincula a un proceso de investigación que lidera el director del trabajo de grado. Además, el estudiante matriculará las asignaturas de trabajo de grado I, II y III y de acuerdo con el diseño que se describió en los párrafos anteriores, desarrolla sus actividades de investigación, sustentación y entrega del informe final de trabajo de grado.

12. INVESTIGACIÓN

Relación entre la investigación y los procesos de formación y el plan de estudios.

Se da cuenta de la organización de la investigación en el programa y su relación con la política de investigación en la Universidad y en la Facultad.

De conformidad con el PEI, la investigación es concebida en la Universidad Libre como "… "*una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa*." (PEI, 2014).

El Acuerdo Nº 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», a su vez define:

Formación para la investigación: Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la compresión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.

- Investigación formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, profesores de planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación, con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.
- Investigación científica o académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada.

12.1. Investigación en el Programa

A continuación, se presenta información relacionada con: Participación Docente y Estudiante en eventos de investigación. Proyectos de Investigación. Publicaciones de Docentes y Estudiantes (Libros, Artículos, Trabajos de Investigación, ponencias), Nomina de docentes investigadores, Publicaciones en revistas especializadas.

La información que se referencia a continuación está relacionada mayoritariamente con el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (en adelante PSIDEPAZ), que es el grupo de investigación del programa de psicología. El grupo tiene el código Colciencias COL0186247. La información relacionada con el grupo está publicada en la página de Colciencias y puede ser consultada mediante el siguiente vínculo:

https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000000018826

Líneas de Investigación del Programa

Se hace referencia al numeral Líneas de Investigación del Documento Maestro.

A continuación, se presentan las líneas de investigación institucionales, de facultad y de programa.

Tabla 7Líneas y Grupos de Investigación del Programa en el área ciencias de la salud y en la línea Sociedad y Posconflicto

Líneas de Investigación de Facultad (de Ciencias de la Salud)	Líneas de Investigación del Programa de Psicología	Grupo de Investigación asociado	Líneas de Investigación	Investigador principal	Semillero(s) de Investigación
Salud mental, sociedad y construcción de paz.	Salud mental, sociedad, cultura y paz. •Educación, Psicología y Sociedad.	Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ)	Guerra, DDHHy construcciónde paz	Julieth Barrero, Alejandra Sapene, Marinella Escobar, Diego Calle y Mauricio Jiménez	Psapere Aude y Muntú. Colectividad, Sentir y Re-existir
			Violencias, Desastres, Subjetividad y Agencias	Alonso Tejada, Carolina Piragauta, Lucely Obando y Lina Vélez	Salud Mental en Situaciones de Trauma y Post-trauma
			Innovación, Formación yRol del Psicólogo	Carolina Piragauta, Angélica Barrero y Alonso Tejada	Innovación en Psicología Educativa (En construcción)

Fuente: Universidad Libre/Grupo Psidepaz.

12.2. Grupos de Investigación

El programa de psicología ha conformado el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (Psidepaz) para articular los procesos de investigación existentes en el programa. El grupo Psidepaz se formalizó en 2016, fue reconocidopor la Universidad Libre en 2016 y fue reconocido y categorizado como C por Colciencias en 2017Convocatoria 781. En la convocatoria 833 de 2019 el grupo Psidepaz mantiene su reconocimientoy categorización como grupo C ante Colciencias. Entre su producción más relevante en sus 5 añosde existencia formal se encuentran:

12.3. La investigación del programa y el aporte a la construcción del País.

Tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cual tiene como objetivo fundamental lograr la equidad a través de la legalidad y el emprendimiento, se considera que la investigación del programa de psicología aporta al fortalecimiento de la participación ciudadana. Esta es una de las líneas de trabajo propuestas para lograr el objetivo. Por otra parte,en cuanto a los pactos transversales por la equidad, se promueve: la construcción de paz, la equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom, la equidad para las mujeres y la inclusión de todas las personas con discapacidad.

El grupo Psidepaz aporta a la construcción de país desde sus tres líneas de investigación. Lalínea Guerra, DDHH y Construcción de Paz propone establecer un diálogo con la situación socio política que vive el país y la mirada que puede brindar la psicología. Constituir un escenario de reflexión y acción frente a la

situación política del país teniendo presente que el componente psicosocial es fundamental en la comprensión y transformación de dichas dinámicas sociales. Porotra parte, la línea Salud Mental, Violencias, Desastres y Agencias profundiza en los diferentes escenarios de violencia y desastres en Colombia y comprenderlos desde una perspectiva psicosocial, esto con el interés de generar acciones que promuevan el agenciamiento por parte de los actores comunitarios involucrados y, de este modo, que actúen en beneficio de su salud mental. Entre estos actores se encuentran: Víctimas de desastres naturales, desplazamiento interno forzado, migrantes venezolanos, víctimas del conflicto armado, excombatientes, entre otros. En lo relacionado a la tercera línea Innovación, formación y rol del psicólogo se propone promover el análisis, la reflexión crítica y la innovación sobre la formación de profesionales en psicología, así como del rol del psicólogo, convirtiéndolos en asuntos de mayor relevancia y discusión, nacional y localmente, para hacer de ésta, una disciplina que en mayor medida contribuya a las situaciones propias de la sociedad colombiana. Se presentan a continuación los proyectos presentados en la convocatoria nacional de investigaciones de Unilibre, que fueron seleccionados para ejecución y el presupuesto asignado.

Teniendo en cuanta lo expresado anteriormente sobre la misión y la visión del programade psicología, donde generar un impacto en el mejoramiento social de la población es una de susmás importantes apuestas, se presentan los proyectos de investigación que han impactado socialmente y que se reconocen además como acciones de proyección social. (ver tabla 51)

Proyectos de investigación con impacto social.

Tabla 8. Proyectos de investigación e impacto social

No.	Nombre del Proyecto	Líder	Impacto Social
1	Caracterización, análisis, diseño, evaluación e implementación de estrategias para el fortalecimiento de la salud mental en psicólogos,equipos de primera respuesta y victimas de situaciones de emergencias y desastres.	Carolina Piragauta Álvarez	Beneficia a aproximadamente 1000 profesionales que intervienen con víctimas de situaciones de trauma y post-Trauma en la ciudad de Cali en cuanto se evalúa y promueven estrategias de fortalecimiento en el cuidado del cuidador interviniente.
2	Definición y caracterización de los perfiles ycompetencias del Psicólogo en las áreas de la salud Relacionadas con las políticas Públicas del estado colombiano	Alonso Tejada	Beneficia a todos los psicólogos colombianos en cuanto define roles del psicólogo en entornos de actuación y desempeño quetrascienden los campos profesionales tradicionales de la psicología.
3	Enfoque diferencial Afro en atención psicosocial a excombatientes en proceso de reintegración en tiempos del posacuerdo colombiano.	Marinela R iveraEscobar	Beneficia a la población de Afrocolombianos en la territorial Valle del Cauca de la ARN en cuanto describir los elementos principales que debe incluir la atención psicosocial de excombatientes conenfoque diferencial (155 participantes: 45 niños, 22 mujeres, 45 jóvenes, 43 líderes y 400 beneficiarios más del evento).
4	Construcción del perfil del estudiante de la facultad de Ciencias de la Salud de la seccional Calipara mejorar el rendimiento académico,disminuir la deserción y fortalecer la permanencia.	Alonso Tejada	Beneficia a aproximadamente 1400 estudiantes de salud en cuanto los resultados de la investigación apuntan a disminuir la deserción y fortalecer la permanencia.

No.	Nombre del Proyecto	Líder	Impacto Social
5	Salud mental durante cuarentena	Diego Calle	Beneficia a la población adulta de la ciudad de Cali ya que aporta datos sobre síntomas de depresión que permitan implementar estrategias de prevención y promoción post cuarentena
6	Caracterización, rol y fundamentos del psicólogoen el ámbito educativo	Angélica BarreroP.	Este proyecto impacta socialmente a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, directivos, padres de familia, personal administrativo, sector, etc.), porque desde el que hacer del psicólogo educativo, se pretende aportar al mejoramiento y desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas que incidan en el proceso de aprendizajede los estudiantes.
7	Factores determinantes en la adherencia al tratamiento farmacológicos y no farmacológicos en pacientes con VIH inscritos al programa VIDA	Lucely Obando	Beneficiaria a toda la población de VIH, a sus familias y a la comunidad científica, ya que el objetivo esanalizar cuáles son eso factores psicosociales que influyen en la adherencia al tratamiento, en este sentido se tendría herramientas tanto sociales como psicológicas, familia les y económicas para favorecer la adherencia al tratamiento en pacientes con VIH, disminuyendo así, la aparición de sintomatología de la enfermedad, mejorando la calidad de vida del paciente, la familia y en general la sociedad.
8	Aproximaciones Y Perspectivas Psicosociales En ElMarco Del Conflicto Interno En Colombia: Una discusión analítica.	Mauricio Hernán Jiménez Flórez	Beneficia a la comunidad académica,así como a la comunidad en general en cuanto presenta de manera analítica abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos desde perspectivas denominadas psicosociales que pueden ser identificadas en algunasproducciones académicas (literaturacientífica) vinculadas al tema del conflicto armado interno en Colombia.
9	Programa RESISTIRÉ/Implementar un programa de intervención Tele-Psicológica para pacientes con RT-PCR COVID 19(+) y familiares de la clínica Nueva Rafael Uribe Uribe (CNRUU) y Clínica DESA para el manejo de la información, las reacciones emocionales y conductuales más frecuentes ante la situación de pandemia del COVID-19, y así, contribuir a su bienestar y Salud mental.	Ceila Galeano	El impacto mayor, la Telepsicología como estrategia metodológica en la atención de pacientes y familiares a nivel psicoemocional, cognitivo y comportamental en pro de su salud mental y bienestar; ya que al brindar servicios tele psicológicos continuos a pacientes y familiares permitió acercarnos a sus historias, experiencias, sentimientos y emociones para brindarle comprensión, orientación y asesoría en torno a la emergencia sanitaria por COVID 19, gestión emocional, duelo, autocuidado, entre otros. En el programa RESISTIRÉ fueron atendidos 1594 Pacientes y 820 familiares
10	Cuidando a quienes siempre cuidan HUV	Lucely Obando	Durante la ejecución del programa Cuidando a quienes siempre cuidan que inicia con la pandemia y se continúa implementando hasta hoy ante la necesidad del personal, se han beneficiado alrededor de 3.500 colaboradores de la institución entre asistenciales, administrativos y rotantes, impactando sobre su salud mental, favoreciéndoles en el desarrollo de estrategias que les han permitido hacer frente a las diferentes situaciones y problemáticas a las que se enfrentan a diario en el ámbito hospitalario. Programa que se realiza en conjunto con el programa de humanización y la oficina de calidad.

No.	Nombre del Proyecto	Líder	Impacto Social
11	Programa SER Tu Norte/Promover bienestar y la salud mental en los funcionarios que hacen parte de la Red de Salud del Norte E.S.E	Ceila Galeano (2022-1) y Carolina Cabrera (2022-2 en adelante)	La organización no cuenta con un programa de este tipo para sus 491 trabajadores (cifra promedio de funcionarios y agremiados).La empresa cuenta con acciones de formación pero no incluyen salud mental y calidad de vida laboral, aspecto que el Programa Ser Tu Norte desarrolla vinculándose de hecho a estas jornadas de capacitación masivas de la empresa.
12	Programa SER/ Implementar un programa de Promoción y prevención de la salud mental orientado a trabajadores de la salud de las clínicas Desa y CNRUU, potencializando la meta de ser una organización saludable y resiliente.	Lina Fda Vèlez	La organización no cuenta con un programa de este tipo para sus 1500 colaboradores (cifra promedio).La empresa cuenta con un plan de formación pero no incluyen salud mental y calidad de vida laboral, aspecto que el Programa SER desarrolla vinculándose de hecho a estas jornadas de capacitación masivas de la empresa. La empresa no cuenta con área de bienestar desde el área de talento humano, lo cual hace que el Programa SER cubra esta falencia.
13	Programa Psigueme/Monitoreo, acompañamiento y mentoría estudiantil	Julieth Barreto	El programa cuenta con acciones de monitoreo y acompañamiento, que se realizan de forma organizada, pero que parecen aisladas entre sí. Fortalece las acciones de permanencia con calidad
14	Taller educativo para padres Institución Educativa Santa Librada	Angelica Barrero	Había muy poca participación y compromiso de los padres en el proceso educativo de los estudiantes, lo que llevaba a que los docentes se sintieran solos en este proceso escolar y la labor se hiciera más lenta y con pocos logros.
15	Hasta que podamos abrazarnos/Fortalecer las redes de apoyo en el paciente hospitalizado en el HUV con el fin de disminuir el impacto psicológico negativo producto de la restricción del contacto	Lucely Obando	Hasta el momento se han beneficiado un promedio de 432 familias y 425 pacientes hospitalizados. Las actividades realizadas a partir de herramientas lúdicas y tecnológicas permitieron desarrollar en pacientes estrategias de afrontamiento, donde la resignificación de la red de apoyo cumple papel vital en el proceso de hospitalización.

Fuente: Información del programa/GrupLac Psidepaz.

13. PROYECCIÓN SOCIAL

La integración de acciones que involucran la Proyección Social, la docencia y la investigación, es un reto para la formación del del psicólogo. El trabajo intersectorial, interinstitucional, de diálogo de saberes con las comunidades, además de involucrar los enfoques reconocidos por el Estado Colombiano para las políticas públicas en salud como el enfoque de derechos, de género, de ciclo vital, territorial, etc., serán indispensables para hacer frente desde los determinantes sociales de la salud física y mental reconocidos por la Organización Mundial de la Salud.

El problema relacionado con la formación profesional para estas demandas, implican a la Facultad de Ciencias de la Salud disponer de espacios reflexivos, de comprensión y resignificación del concepto de salud mental, cómo se construye y cómo se preserva en lo individual y en lo colectivo. Así mismo, que los procesos de análisis son una oportunidad de revisión pedagógica para la formación del psicólogo como parte del talento humano en salud.

Desde la perspectiva de la Proyección Social, el programa de Psicología, en la Facultad de Ciencias de la Salud (Universidad Libre Seccional Cali), se está considerando la formación del talento humano en salud, la participación en programas o proyectos específicos de intervención social.

El compromiso con la proyección social del Programa de Psicología, se ha organizado por medio de líneas de acciones relacionadas con Servimos a la comunidad con soluciones a problemáticas sociales que le competen al psicólogo tales como Psicología educativa para el aprendizaje y la convivencia, - Psicología Hospitalaria en humanización y salud mental, Salud mental en trabajadores del cuidado, Postconflicto y la Paz, Intervención comunitaria para poblaciones en exclusión psicosocial, Gestión humana para el bienestar y la calidad de vida laboral.

Esto está articulado con el servicio a la comunidad y aporte a la solución de problemáticas sociales, lo que resume la función de la Proyección Social en la Universidad Libre Seccional Cali. Estas acciones están enmarcadas en procesos formativos que contempla el acuerdo 04 de 2019 como modalidades de Proyección Social: Redes sociales, prácticas (formativas, profesionales, pedagógicas), pasantías o prácticas empresariales, comunicación en medio masivos sobre estudios de impacto social, proyectos de investigación con impacto social (incluye los trabajos de grado), programas, proyectos sociales y comunitarios.

Las acciones de intervención en las diferentes modalidades se vienen, se consolida como procesos formativos de la docencia a partir de las respuestas a las problemáticas, con relación a sus campos de acción del psicólogo.

Con miras a profundizar en el ámbito de la Proyección Social, se considera que una perspectiva de aporte a la solución de problemas implica la revisión sistemática de las prácticas, bajo parámetros de rigurosidad analítica; es decir, bajo métodos de análisis validados por las ciencias sociales y humanas. Esta perspectiva considera que el saber se construye cuando la práctica genera preguntas sobre esos problemas intervenidos, es decir, la producción de conocimiento a partir de las prácticas. Tal como lo afirman Barnechea, M; González, E; Morgan, M (1994), si hay una relación dialéctica con la teoría, hay una fuente de conocimiento en la práctica. Esto a su vez contribuye a fundamentar la praxis, que corresponde al saber en contexto como un reto de la formación profesional en salud desde la Proyección Social.

En este orden de ideas, este proyecto integrado de Proyección social del Programa de Psicología es una propuesta para la sistematización y el análisis de acciones de intervención a problemáticas sociales relacionadas con la salud mental.

Así se espera obtener resultados en doble vía: en el marco de la formación del talento humano en salud para la comprensión de los procesos de intervención misma tales como los aspectos metodológicos de

la intervención social para la salud y, por otro lado, en la comprensión de los fenómenos humanos intervenidos que pueden favorecer la salud física y mental de las personas y las comunidades.

13.1. Prácticas profesionales supervisadas

La reforma curricular del programa de Psicología propone que las prácticas profesionales en el programa de Psicología se realicen en el último año de formación. Es decir, en séptimo y octavo semestres. De acuerdo con la normativa vigente respecto a la Psicología como una disciplina y profesión que se encuentra privilegiadamente en el campo de la salud, a continuación, se describe la práctica profesional supervisada que se propone.

Todos los estudiantes del programa de Psicología deben realizar dos semestres de práctica clínica supervisada. Esta práctica es de carácter obligatorio y se realiza en dos niveles, séptimo y octavo semestre. La práctica clínica se realizará en escenarios clínicos y de la salud, en el marco de los convenios docencia-servicio con los que cuenta la Facultad de Salud de la Universidad y consecuentemente, el programa de Psicología. Cada semestre, se elaboran y se firman los anexos técnicos de los sitios en los cuales los estudiantes, acompañados por un docente-asesor del programa de Psicología, realizan la práctica. En el punto 4.2.4.5 Convenios y docencia-servicio para la práctica profesional de este mismo documento, se describen con mayor detalle los convenidos y los anexos técnicos. En seguida, se exponen las características generales de los cursos correspondientes a la práctica supervisada en Psicología Clínica.

Tabla 9. Características de las Practicas supervisadas en Psicología Clínica.

Características	Séptimo semestre	Octavo semestre
Nombre del curso	Práctica Supervisada en Psicología Clínica I	Práctica Supervisada en Psicología Clínica II
Ciclo	Profesional, sub-ciclo: transición a la vida laboral	Profesional, sub-ciclo: Transicióna la vida laboral
Componente	Práctica profesional	Práctica profesional
Curso obligatorio o electivo	Obligatorio	Obligatorio
Tipo de asignatura	Práctica	Práctica
Número de créditos académicos	4	4
Horas de trabajo directo	64	64
Horas de trabajo independiente En modalidad docencia servicio	256*	256*

Los estudiantes de séptimo y octavo semestre del programa podrán optar además por una prácticano clínica. Es decir, práctica supervisada en otras áreas de aplicación de la psicología: educativa,

organizacional, social-comunitaria e investigativa. Hacer esta práctica no los exime de realizar la práctica clínica. La práctica en otras áreas de aplicación, distintas a la clínica, se llevarán a cabo enel marco de convenidos entre el programa de psicología y escenarios no clínicos.

A continuación, se presentan las características generales de los cursos correspondientes a la práctica electiva profesional supervisada.

Tabla 10. Características Practica Electiva Profesional Supervisada.

Características	Séptimo semestre	Octavo semestre
Nombre del curso	Práctica Electiva Profesional Supervisada I	Práctica Electiva Profesional Supervisada II
Ciclo	Profesional, sub-ciclo: transición a la vida laboral	Profesional, sub-ciclo: Transicióna la vida laboral
Componente	Práctica profesional	Práctica profesional
Curso Obligatorio o electivo	Electivo	Electivo
Tipo de asignatura	Práctica	Práctica
Número de créditos académicos	4	4
Horas de trabajo directo	64	64
Horas de trabajo independiente	128	128

De acuerdo con lo expuesto, los estudiantes del programa de psicología tendrían cuatro cursos prácticos en el último ciclo, dos de ellos correspondientes a una práctica obligatoria en psicologíaclínica y dos a una práctica electiva en otro campo de aplicación de la psicología, 16 créditos académicos 256 horas de trabajo directo.

Objetivos formativos y metodología de la práctica profesional supervisada

En seguida, se presentan los objetivos de la práctica profesional supervisada:

- Ofrecer a los estudiantes experiencias integrales y representativas del ejercicio profesionalen psicología clínica y en otras áreas de aplicación de la psicología.
- Favorecer el desarrollo de las competencias profesionales básicas, que les permita a los estudiantes de psicología, desempeñarse en diferentes ámbitos laborales como futuros profesionales de la psicología.
- Acompañar a los estudiantes en el ejercicio profesional propiamente dicho, buscando retroalimentar de forma permanente sus actuaciones (en un modelo de supervisión directa y de delegación progresiva de funciones y responsabilidades) en pro de su desarrollo como profes.

En cuanto a la metodología, resulta importante mencionar que los estudiantes al iniciar su práctica empezarían a hacer parte de los programas de práctica profesional donde están involucrados docentes

del programa de psicología de media jornada y de jornada completa. Así, los estudiantes practicantes participarán en procesos de intervención específicos, acompañados de inicio a fin de un docente-asesor, bajo en un modelo pedagógico de delegación progresiva de funciones. Este modelo requiere de la permanencia continua tanto del estudiante como del docente-asesor en el programa en el que se inscribe cada practicante. Este modelo a su vez implica que se establece una relación tríadica donde participan estudiante- consultante (puede ser personal, grupal o una institución) -docente y donde el estudiante asume diferentes roles que le permiten aprendizajes significativos para su posterior labor como profesional de la psicología. Así, el estudiante se constituye en observador cuando participa en situaciones en las que el docente dirige las actividades e intervenciones. Este rol también exige de una actividad intelectual, reflexiva y analítica del parte del estudiante para construir conocimientos sobre su rol como psicólogo. A su vez, el estudiante agencia sus conocimientos al trabajar directamente con el consultante donde despliega sus competencias y aprendizajes (pasa de ser observador a ser observado por su docente-asesor); Y en la relación estudiante-docente, estos dos actores analizan el ejercicio profesional del estudiante de manera conjunta, donde el estudiante recibe retroalimentación y él mismo puede dar cuenta de su actuación, sustentarla y convertir las reflexiones en objetos de aprendizaje para futuras intervenciones. De acuerdo con lo expuesto, se considera que el estudiante practicante pondría en marcha una serie de acciones que debe ir perfeccionando en su proceso de formación como psicólogo: observar, interpretar, intervenir, evaluar, reflexionar.

13.2. Organización general de las actividades académicas de práctica profesional.

Tabla 11. Actividades Académicas de la Práctica Profesional

Actividad académica	Descripción	Competencias que promueve desarrollar
Iniciación y contextualización de la práctica	En este momento formativo, se formaliza la vinculación como psicólogo practicante y realiza el reconocimiento del lugar de práctica mediante visitas a la institución, la revisión de documentos institucionales.	Competencias para el diagnóstico y análisis del contexto.
Desarrollo de la práctica	El estudiante, con el acompañamiento del docente- asesor, empieza a hacer parte activa de los programas o proyectos en cada institución. El modelo de delegación progresiva de funciones implica que el estudiante inicialmente observa las actividades que lleva a cabo el docente-asesor, con el fin de identificar las acciones del psicólogo en el contexto particular de intervención en el que se encuentra, poco a poco, las observaciones son cada vez más participativas. En este	Competencias para el diseño e implementación de planes de acción. Competencias para la evaluación y ajustes del plan implementado.

	proceso formativo, el estudiante se hace progresivamente más propositivo. Es importante resaltar que el docente-asesor, permanece con el estudiante, lo observa y lo retroalimenta de manera constante. Luego, el docente posibilita que el estudiante poco a poco se empiece a desarrollar solo diferentes actividades.	
Análisis y retroalimentación de las acciones en el proceso de práctica	Durante esta actividad formativa, el estudiante sistematiza el proceso de intervención realizado con el objetivo de comprender y evaluar los alcances, aciertos y oportunidades de mejora de sus acciones como practicante. Esta actividad también incluye la socialización de la intervención y de los resultados a diferentes instancias de la institución donde realiza la práctica y de la Universidad. Al finalizar cada semestre de práctica, el estudiante realiza un informe	

Fuente: Dirección Programa de Psicología.

13.3. Evaluación de la práctica profesional

Las estrategias de evaluación de los estudiantes practicantes verifican los siguientes aspectos:

- Demuestre el reconocimiento de las características del sistema o sector al que se vincula el servicio atendido. Sustente la comprensión de las situaciones revisadas, dando cuenta de los aspectos psicológicos involucrados, justificando sus acciones de intervención y evaluado el impactode estas en la transformación del estado inicial.
- Manifieste de qué manera el contacto con los diferentes actores y situaciones ha impactado su dimensión personal y ciudadana.

La práctica profesional se evalúa de acuerdo con el calendario académico estipulado por la Universidad Libre, por medio de un formato de evaluación en el campo donde está presente la evaluación del docente a cargo, el supervisor institucional y el estudiante, estos procesos evaluativos se dividen en:

- Primer corte: 30% de la nota final del semestre.
- Segundo corte: 30% de la nota final del semestre.
- Tercer corte: 40% de la nota final del semestre.

13.4. De la evaluación estudiantil

La evaluación es uno de los principales elementos del proceso de formación. Según lo establecido por la Universidad Libre en su PEI (2014) "se entiende como un proceso sistemático y continuo de reflexión que permite valorar, motivar, cuantificar y cualificar el desempeño individualy colectivo de la comunidad

académica en relación con las competencias, propósitos y objetivos propuestos". Los procesos evaluativos están alineados a un conjunto de criterios que se relacionancon los objetivos y competencias a lograr en cada curso, de esta manera se estandariza el procesoevaluativo".

El sistema de evaluación para los estudiantes está descrito en el Capítulo 14.Régimen Académico del Reglamento Estudiantil, Artículo 54:

Evaluación del trabajo académico. La evaluación del trabajo académico pretende determinar el logro de los objetivos y de las competencias alcanzados por los estudiantes. En uno de los parágrados se menciona que, los criterios de evaluación deben ser comunicados por el profesor desde el inicio del período académico.

De igual forma, en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62. Se describe de manera clara lasclases exámenes con su respectiva definición, también cabe destacar que la Universidad Libre conel ánimo de brindarle a los estudiantes las garantías necesarias para culminar en los tiempos estipulados su plan de estudios, le brinda la facilidad de hacer cursos de nivelación, los cuales estánestipulados en el mismo Reglamento Estudiantil en el artículo 63.

En cuanto, a la escala de evaluación el trabajo académico será calificado en una escala decero puntos cero (0.0) a cinco puntos cero (5.0) con una cifra decimal. Las asignaturas se aprueban con una nota igual o superior a tres puntos cero (3.0)

13.5. Convenios y docencia-servicio para la práctica profesional

Desde el periodo académico 2017-2, el programa de Psicología instauró las prácticas por áreas de aplicación. El colectivo de práctica profesional del Programa de Psicología, cuerpo colegiado que regula y brinda los lineamientos para las prácticas profesionales en el programa, ha procurado organizar el proceso de distribución de practicantes conforme a las áreas en las que se ofertan: Psicología Educativa, Psicología Organizacional y del Trabajo, Psicología Clínica y de la salud, Psicología Social y comunitaria, y Práctica en Investigación.

Teniendo en cuenta las áreas de aplicación, se han establecido diferentes convenios con agenciasdonde los estudiantes realizan su práctica. De manera general, estos escenarios de práctica se organizan en dos grandes categorías: escenarios clínicos y escenarios no clínicos. Esta distinción se realiza conforme con la normativa vigente para las prácticas formativas en áreas de la salud, decreto 2376 de 2010 que regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. La práctica formativa en salud se entiende como "una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrarla formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos

conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión". Es por esto indispensable cumplir con lo mencionado en el literal b, articulo 16, de esta ley "el estudiante deberá participaren actividades asistenciales necesarias para su formación bajo estricta supervisión del personal docente y/o asistencial previsto en los convenios docencia-servicio" (Decreto 2376, p.7). El programa de psicología de la Universidad Libre inició las prácticas profesionales con convenios docencia-servicio en el año 2014. En la figura que se presenta a continuación, se expone la estructura general que se propone para de la práctica profesional en el programa.

Ilustración 3 Organigrama de la Práctica profesional Supervisada.

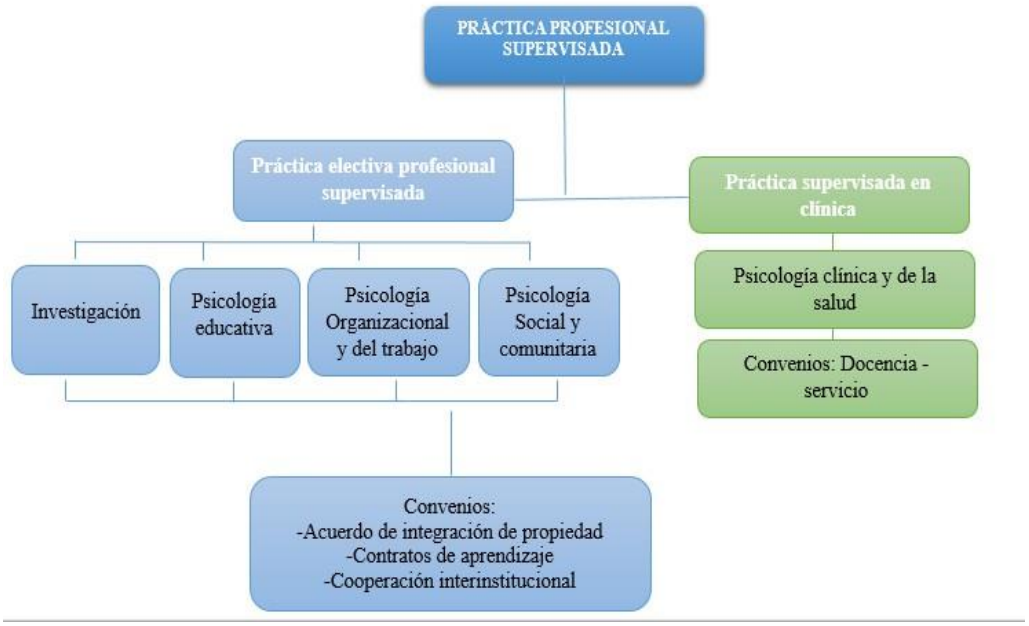

14. INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con el PEI, la internacionalización es concebida como "la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social". Para dar cumplimiento al compromiso social, principio orientador de la Universidad. Es el Acuerdo No. 05 de julio 9 de 2003, la H. Consiliatura que estableció la normatividad para promover la internacionalización de la Universidad a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI. Ha desarrollado un plan de internacionalización 2022 a 2028, con el fin de hacer evidentes las diferentes áreas de intervención que se ha propuesto implementar. Este plan recoge 11 elementos o criterios fundamentales para el desarrollo del componente de internacionalización:

- El primer componente, recoge las políticas del bilingüismo en docentes y estudiantes que incluyen aprendizaje de lengua extranjera dentro del marco común europeo para las lenguas, allí se proyecta que los estudiantes, docentes y administrativos alcancen un nivel B2.

- El segundo componente incluye todas las tecnologías de información y comunicaciones donde se espera que toda la comunidad educativa participen de manera activa en procesos de redes, bibliotecas, simuladores, bases de datos y demás estrategias de aprendizaje en el entorno global.
- El tercer componente recoge la organización y acceso de comunidad educativa frente a las recursos bibliográficos internacionales y acceso a bases de datos predominantemente en idioma inglés
- El cuarto componente recoge la movilidad internacional de docentes y estudiantes a través de semestres académicos, pasantías presenciales y virtuales, colaboración en investigación y con tutela que trabajos de grado.
- El quinto componente incluye la comparación sistemática con currículos internacionales con el objetivo de posicionar a nivel regional y mundial el programa lo que permita alcanzar niveles de homologación de asignaturas, validación de carrera y/o doble titulación
- El sexto componente incluye la competencia intercultural que recoge los conocimientos, actitudes y habilidades que adquieren los estudiantes durante su proceso educativo y que les permitirán adaptarse y entender otras culturas, del mismo modo que a los docentes les permite profundizar en conocimientos multiculturales de la profesión
- El séptimo componente lo establece las relaciones con entidades colombianas y extranjeras para la codirección de tesis o trabajos de grado de los estudiantes del programa
- El octavo componente reconoce el mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones internacionales que se establecen con otras entidades a nivel local e internacional para el desarrollo de simposios, cátedras, cursos intersemestrales, conferencias, actividades estratégicas y otros eventos que sean relevantes dentro de las agendas internacionales de la profesión
- Noveno componente lo estructuran las relaciones interinstitucionales con otras entidades de educación superior a nivel mundial para que el oferta amiento de cursos, seminarios, diplomados asociados a educación continua para estudiantes YO fortalecimiento de docentes.
- El décimo componente se establece como una acción a convenir a mediano y largo plazo para la consolidación de programas que permita la obtención de una doble titulación y que incluyan de forma importante la formación internacional e intercultural de los profesionales
- El último componente se enfoca principalmente en los reconocimientos internacionales que puedan desarrollarse para el programa de psicología a partir de la construcción de nodos relacionales intra e interinstitucionales que hagan evidentes las fortalezas del programa y lo posicionen en diferentes contextos globales.

Lengua extranjera

La resolución 3461 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología, establece en el numeral 4 del artículo 2 que los programas de formación en Psicología deberán "incluir el conocimiento y la utilización de una segunda lengua".

Siguiendo esta directriz, el Programa de Psicología ha realizado un análisis de la situación del aprendizaje de idiomas diferentes al español y su lugar, tanto en el proceso formativo como en el desempeño profesional futuro, arribando a las siguientes conclusiones:

- En el desempeño profesional cotidiano, al que podría estar expuesto cualquier profesional en nuestro país, conocer un solo idioma se convierte en un obstáculo para acceder a resultados de investigaciones y otros documentos disciplinares que pueden enriquecer su ejercicio profesional.
- Si bien el inglés es un idioma bastante extendido, no es el único en el que se publica información relevante en psicología; pueden considerarse también el francés, el portugués, el italiano o el alemán (para sólo señalar los más destacados)
- En la actualidad las bases de datos digitales (de diversas publicaciones) y la internet, ponen a disposición de profesionales y estudiantes volúmenes importantes de información en muy diferentes idiomas (desde artículos científicos hasta informes de organismos trasnacionales); el aprovechamiento de este recurso depende en buena medida de las posibilidades de encarar la lectura de textos en idiomas diferentes al español (no sólo el inglés)

Considerando lo anterior, el Programa de Psicología de la Universidad Libre en lo relacionado con el desarrollo de competencias comunicativas en idiomas diferentes al español, parte de la siguiente premisa: "El idioma no puede ser un obstáculo para revisar un artículo y acceder a conocimiento actualizado y/o específico de interés".

Por tal razón en este componente de la formación se hace énfasis en la comprensión lectora y se le articula con objetivos formativos más amplios de fundamentación, referidos justamente a la lectura de textos académicos, a saber:

- Realizar una lectura analítica de textos en los que pueda identificar y evaluar los argumentos que sustentan las proposiciones.

Concretamente, el programa se traza la meta de lograr que los estudiantes alcancen en comprensión lectora, el nivel intermedio (B2 según el Marco Común Europeo) que consiste en:

Que el estudiante sea capaz de entender las ideas principales, las actitudes y opiniones (posturas) plurales de los autores, en textos complejos que traten de temas concretos y abstractos relativos a

situaciones contemporáneas de interés (artículos científicos, informes institucionales y otros documentos de divulgación); el acceso a textos de carácter técnico será posible siempre que estén dentro de su campo de especialización.

Para garantizar el logro de este objetivo el programa ha dispuesto una serie de estrategias que se presentan a continuación:

1. Cursos durante el proceso de formación no incluidos en la malla curricular, pero como requisitos de grado:

Los cursos son ofrecidos por el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre (CLEUL) al programa de Psicología, siendo este un espacio formativo en el que se acompaña al estudiante en el conocimiento de (o la profundización en) aspectos generales del idioma en cuestión (asumiéndolo como objeto de estudio y análisis en tanto sistema: incluye elementos de gramática, morfología, sintaxis y vocabulario). Adicionalmente, se le brindan espacios de trabajo centrados en la comprensión de textos de interés específico de la profesión. Si bien las actividades pueden privilegiar el trabajo en un idioma en particular (p.e. Inglés), el estudiante debe desarrollar habilidades y destrezas que le permitan hacer frente a textos en otros idiomas cuando sea necesario. Los mencionados cursos son principalmente prácticos y se basan en la lectura conjunta de textos, apuntando así también a la formación de competencias necesarias para la ejecución del plan de internacionalización de la universidad.

2. Inclusión de lecturas en diferentes idiomas de acuerdo con las necesidades de las asignaturas a partir de segundo semestre.

A partir de segundo semestre, los docentes deberán incluir en el desarrollo de sus asignaturas los textos que consideren pertinentes para el logro de los objetivos formativos propuestos indistintamente del idioma original de los mismos. De esta manera se promoverá en los estudiantes la lectura de información de las fuentes originales, sin restricciones asociadas al idioma de publicación. Cada docente al momento de trabajar la lectura correspondiente se ocupará de resolver las inquietudes propias de la lectura en otro idioma.

3. Otras actividades complementarias organizadas desde el CLEUL

Además de los espacios ya descritos, la oferta del CLEUL permite el desarrollo de otras competencias diferentes a la comprensión lectora (comprensión auditiva, interacción oral, expresión oral y expresión escrita) que el estudiante podrá aprovechar de acuerdo con su motivación e intereses. (p.e. a través la construcción de un portafolio de evidencias de aprendizaje autónomo que apoyado por las TICs. Estas últimas están disponibles para los estudiantes a través de la plataforma virtual administrada por el

CLEUL y de las actividades establecidas presencialmente, que se relacionan con eventos Locales, regionales, nacionales e internacionales de los docentes de Lenguas Extranjeras y de otras disciplinas. Actividades de promoción cultural y Misiones Académicas, realización de Talleres, Seminarios, Conferencias y Jornadas pedagógicas en Lenguas Extranjeras, entre otras.

15. EGRESADOS

El Programa Integral de Guía, acompañamiento y Monitoreo Estudiantil (PSIGUE-ME), presentado ya anteriormente en este mismo documento dentro de su proceso de permanencia con calidad y de acompañamiento y monitoreo incluye varios componentes asociados a los egresados del programa de psicología.

- Apoyar la incorporación laboral por medio de la Bolsa de Empleo y talleres de orientación ocupacional.
- Cumplimiento de la normatividad que fundamenta la Bolsa de Empleo.
- Organizar y mantener actualizada la base de datos de los egresados en los diferentes programas académicos.
- Adelantar programas de sensibilización frente al egresado para que sirva de contacto en la ubicación de sus colegas.
- Coordinar la carnetización de los egresados y la gestión de beneficios en cuanto a descuentos por concepto de pago de matrículas al interior de la Universidad, el uso de los servicios de biblioteca, gimnasio y actividades de bienestar institucional y otros derivados de convenios interinstitucionales.
- Articular el seguimiento a egresados con los centros de investigación y semilleros creados para tal fin.
- Hacer seguimiento a la participación de egresados en asociaciones, redes y otros.
- Asignar el correo institucional a fin de facilitar la continuidad de su integración al mundo académico universitario y la participación en eventos de formación.
- Distribuir de manera permanente la información sobre los cursos de posgrado, educación continuada y programación de bienestar que ofrece la Universidad, así como realizar el seguimiento a su participación.
- Convocar a los egresados para que participen en las elecciones del Consejo Directivo.
- Realizar seguimiento a la participación de los egresados en asociaciones, grupos culturales, políticos, económicos y de investigación en los cuales tengan representatividad.
- Apoyar la participación de los egresados en el Comité Coordinador Seccional para el Aseguramiento de la Calidad Académica en el Comité de Currículo.

- Seguimiento de los premios menciones o reconocimientos que reciban los egresados por su labor realizada en los diferentes ámbitos de la psicología

16. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

El ejercicio de autoevaluación y autorregulación es asumido institucionalmente como el proceso sistemático y permanente que permite identificar fortalezas y debilidades, para establecer planes de mantenimiento y de mejoramiento. Estos deben contemplar el planteamiento de acciones correctivas, metas y mecanismos de seguimiento como medios para asegurar el cumplimiento eficiente de la misión. El objetivo de los procesos de autoevaluación es valorar las actividades académicas y administrativas de la Universidad y de los programas para fortalecer la cultura del mejoramiento continuo.

Para el desarrollo de este proceso la Universidad cuenta con normatividad, estructura organizacional y un modelo de autoevaluación concebido como guía que orienta conceptual, metodológica y técnicamente el proceso de autoevaluación y autorregulación institucional.

En cuanto a la normatividad, el Plan Integral de Desarrollo Institucional, PIDI 2015-2024, Acuerdo No. 05 de diciembre 10 de 2014, en el Programa 1, Proyecto 3, autoevaluación y autorregulación para la mejora permanente de la calidad académica, es un instrumento que define derroteros para el desarrollo institucional, responsabilidades y recursos para el cumplimiento de la calidad tanto institucional como del Programa.

La Resolución 04 del 2 marzo del 2018 creó la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Académica conformada por una dirección nacional para el nivel multicampus y las direcciones seccionales, en la Seccional Cali se encuentra conformada por una directora y dos profesionales responsables de los procesos de autoevaluación.

La Política de Calidad de la Universidad es gestionada por la Coordinación Nacional y Seccional de Calidad, que administra el Sistema de Gestión de la Calidad -SGC- bajo la norma ISO 9001-2015. En octubre de 2022 se recibió el proceso de auditoría que inlcuyó a la Facultad de Ciencias de la Salud. La Universidad obtuvo la renovación de la certificación ISO 9001-2015 – Certificado CO10/3520, otorgado por la certificadora Société Générale de Surveillance –SGS.

De igual manera se realizan evaluaciones de desempeño al personal administrativo y se establecen planes de capacitación para atender a sus necesidades formativas y mejorar su quehacer laboral.

El SGC interactúa con los procesos académicos y administrativos de la Universidad para lograr eficazmente y pertinente los objetivos de los programas académicos, procurando así fortalecerse frente a cómo se coordinan y realizan las tareas y se establecen relaciones.

Ilustración 4. Mapa de procesos de la Universidad Libre

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene el Comité de Unidad Académica -CUA-, cuerpo colegiado de apoyo y decisión con representación docente y estudiantil, en el que se analizan y evalúan los procesos académicos de la facultad y del programa, y realiza el seguimiento a las actividades docentes, del plan curricular y de extensión.

La Seccional Cali ha venido desarrollando los procesos de aseguramiento de la calidad académica, lo cual se ha reflejado en la generación de una cultura de la autoevaluación y autorregulación, la cual permea las diferentes áreas académicas y administrativas de la institución. El programa de Psicología no ha sido ajeno a esta realidad.

Adicionalmente, como parte del programa PSISERA se desarrolla en los espacios de balances de asignaturas cada semestre en los claustros docentes y el replanteamiento de mejoras a partir de los resultados de la evaluación docente.

17. REFERENCIAS

- Ausubel, D., Novak, J., & Henesian, H. (1989). Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo (Trillas). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://uchile.idm.oclc.org/login?&url=http://bibliografias.uchile.cl/320
- Bruner, J. (1990). La educación, puerta de la cultura (Visor). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2023/01/2752.-La-educacion-puerta-de-la-%E2%80%A6-Bruner.pdf
- Corporación Universidad Libre. (1994). ACUERDO No. 01 (01).
- Smith y McCarthy, 2010. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962019000300013
- Vielma Vielma y Salas, 2020.Las estructuras mentales. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf
- Bedoya-Ortiz, D. H., & Montoya-Ferrer, J. (2008). PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA: ELEMENTOS PARA SU REFLEXIÓN Y ELABORACIÓN. 40-58.
- Martínez Rodríguez, M. Á. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1(1), 16-37.
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330. [Internet]. [Consultado 26/8/2022]. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Acuerdo 02 de 2020 Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. [Internet]. [Consultado 26/8/2022]. Disponible en: https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). Resolución 021795. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-402045_pdf.pdf
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=EAIaIQobChMIh9zEu_vPgAMVh5OGCh093wOdEAAYASAAEgLXxfD_BwE#anchor
- Silvio Duque Rodriguez, Claudia Patricia Mora Aguirre, Guillermo Perlaza Pelaez, Genny Virginia Martinez, & Jorge Holguín Ruiz. (2018). análisis de Situación Integrada de Salud de Santiago de Cali año 2017 (Secretaria de Salud Pública Municipal, Ed.). [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-Cali-2018.pdf
- Silvio Duque Rodríguez, David Santiago Delgado Grijalba, & Guillermo Perlaza Peláez. (2022). Análisis de Situación Integrada de Salud (ASIS) Cali 2022 (Secretaria de Salud Pública Distrital, Ed.).
- [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-cali-distrito-2022.pdf

- Vielma Vielma, E., & Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere, 3(9), 30-37.
- Universidad Libre. (2014a). Plan Integral de Desarrollo Institucional. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/historico-de-noticias/729-acuerdo-no-05-diciembre-10-de-2014
- Universidad Libre. (2014b). Proyecto educativo institucional Universidad Libre. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/universidad/pei
- Universidad Libre. (2019a). Proyección Social y Educación Continuada de la Universidad Libre. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/pdf/2019/acdo04-2019.pdf
- Universidad Libre. (2019b). Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/pdf/2021/acdo01-2019-v2.pdf
- Universidad Libre. (2020). Lineamientos curriculares Universidad Libre. [Internet]. [Consultado 4/8/2023]. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/pdf/2020/Resolucion-22-20-Lineamientos-curriculares.pdf